REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA PARA INVERSIONES PÚBLICAS

¡VIVAMOS EL *CAMBIO!*

H. Ayuntamiento de Taretan 2015-2018

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2016

TESORERIA MUNICIPAL

ADMINISTRATIVA

92

C.07/16

ASUNTO: N O T I F I C A C I O N.

TARETAN, MICH., A 30 DE DICIEMBRE DEL 2016.

C.P. JOSE LUIS LOPEZ SALGADO,
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN,
MORELIA, MICHOACAN,
P R E S E N T E:

POR MEDIO DEL PRESENTE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, EL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, NO HA CONTRATADO DEUDA PÚBLICA CON LA SECRETARIA DE FINANZAS, INSTITUCIÓN DE CREDITO O BANCA DE DESARROLLO.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME ES GRATO DESPEDIRME Y ENVIARLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

M.V.Z. FAVIO GALEANA MÁRQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE TARETAN MICHOACAN

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES	
____(5)____	____(6)____	____(7)____	____(8)____	____(9)____	____(10)____	____(11)____	____(12)____	____(13)____	____(14)____	____(15)____	____(15)____	____(17)____	____(18)____	____(19)____	____(20)____

NO APLICA

ING. ALEJANDRO CHAVEZ TAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 2018

M.V.Z. FAVIO CACERAS MARQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ERIKA REYES LEMUS
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 CONTRALORIA TARETAN, MICH

ING. FELICIANO ALEJANDRO TORRES VILLAGOMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS/RESPONSABLE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 2018 OBRAS PÚBLICAS TARETAN, MICH

EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA

ING. FELICIANO ALEJANDRO TORRES VILLAGOMEZ
DIRECTOR DE OBRAS

¡VIVAMOS EL *CAMBIO!*

H. Ayuntamiento de Taretan 2015-2018

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2016

Copia certificada del acta de sesión del Ayuntamiento donde conste la aprobación:

a).- Programa Anual de Obra Pública;

b).- Modificaciones del programa Anual de Obra *Pública (las Transferencias, ampliaciones, reducciones, modificaciones, creaciones y/o suspensiones de obra pública);*

c).- Montos y Rangos para la adjudicación de obra pública.

d).- Montos y Rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios.

e).- Aprobación para ejecutar obra pública por administración directa; y,

f).- Aprobación de trasferencia de recursos de un ejercicio fiscal a otro, correspondiente a obra pública del ejercicio fiscal que se informa.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 50/2016, CELEBRADA EL DÍA DOMINGO 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DECISEIS, EN LA VILLA DE TARETAN, MICHOACÁN.

En la villa de Taretan, Municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:49 once horas cuarenta y nueve minutos del día 11 once de diciembre del 2016 dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Ing. Alejandro Chávez Zavala, Arminda Villa Mendoza, Claudia Mireya Morales Solís, Emma Maldonado Ramos, Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado, M.C. José Luis García Contreras, en su calidad de presidente municipal, síndico y regidores, en su orden con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 Y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar el siguiente orden del día: 1.-Lista de presentes. 2.- Declaración del Quórum legal. 3.- Aprobación del orden del día. 4.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 5.- Solicitud para la ampliación presupuestal de la obra, rehabilitación de la red de drenaje de la calle San Antonio Abasolo de la Col. Obrera de esta localidad de Taretan, por un monto de $ 19,775.19, pasando por un monto autorizado de $ 14,539.65 a un monto de $ 161,314.84 del recurso FAIS. 6.- Autorización para cerrar la obra de construcción de la red de drenaje de la localidad de Terrenate por un monto de $ 164,675.17 de un monto autorizado de $ 302,362.66 recurso FAIS. 7.- Autorización para cerrar la obra de rehabilitación de drenaje de la calle privada de Rafael Ruiz Béjar de la Localidad de Taretan, Mich., por un monto de $ 80,111.01 de un monto autorizado de $ 185,195.24 recurso FAIS. 8.- Autorización para cerrar la obra de rehabilitación de la red de agua potable de la Av. Rafael Ruiz Béjar de la Localidad de Taretan, por un monto de $ 67,114.2, de un monto autorizado de $ 160,000.00 recurso FAIS. 9.- Autorización para la ampliación presupuestal de la obra, rehabilitación de la Red de drenaje de la Av. Rafael Ruiz Béjar por un monto de $ 49,314.88, pasando por un monto autorizado de $ 198,074.66 a $ 247,389.54 recuso FAIS.10.- Autorización para la modificación presupuestal de la obra "Construcción de la Red de Agua Potable de la Avenida Revolución en la Colonia Barrio Alto", de esta Localidad de Taretan, a un monto de $ 75,000.00 pesos de los $ 100,000.00 autorizados. 11.- Autorización para modificación presupuestal de la Obra Construcción de drenaje en la calle Camelinas de esta Localidad de Taretan, a un monto de $ 170,000.00, de un monto autorizado por $ 190,000.00 recurso FAIS.12.- Autorización para la ampliación presupuestal de la obra " Construcción de la red de drenaje de la calle 12 de Octubre en el tramo comprendido entre la calle Lázaro Cárdenas y Miguel Hidalgo" de la Localidad de Tomendán, de un monto autorizado de $ 49,656.11 a un monto de $ 160,000.00 en la modalidad de ejecución por contrato. Recurso FAIS. 13.- Autorización para la construcción de la red de drenaje en la calle Miguel Hidalgo, en el tramo comprendido entre la calle 12 de octubre y 21 de marzo, de la localidad de Tomendán, por un monto de $ 130,000.00, modalidad contrato FAIS. 14.- Autorización para la Construcción de la Red de drenaje en la calle principal de la localidad de Tahuejo, por un monto de $ 196,271.20 modalidad Contrato. Recurso FAIS. 15.- Autorización para la rehabilitación de la red de drenaje en la calle Emiliano Zapata de la Colonia Emiliano Zapata, por un monto de $ 110,000.00, modalidad contrato, recurso FAIS. 16.- Autorización para la rehabilitación de la red de drenaje en la calle Benito Juárez de la Colonia Emiliano Zapata, por un monto de $ 50,000.00, modalidad contrato. Recurso FAIS. 17.- Autorización para la modificación presupuestal de la Obra Mejoramiento de Vivienda, en la modalidad Muro y Techo, para 28 Viviendas, con un costo

comienza a quebrarse, que la parte que se rehabilito está garantizada la obra. El regidor José Luis dice "yo me supongo que cuando hay la necesidad de recurso por que no alcanza el presupuestado, se solicita, mi pregunta es por que hasta ahora después de tanto tiempo. El Ing. Alejandro comenta que tiene el ejercicio fiscal para poder cerrar las obras y que tiene hasta diciembre para cerrar los procesos. La regidora Claudia dice "yo nada más una recomendación con los porcentajes de lo que va para drenajes para electrificación que se cuide, nosotros tenemos la obligación de eso de que se cuide en todo caso ustedes son los observados y la contralora". El regidor Genaro comenta que la recomendación en todo caso sería que no tanto por el hecho de lo que tienes de salvedad por operatividad de irte hasta diciembre si no por mera información que nos informaras cuando termines la obra si vas a hacer alguna modificación, creo que te ayuda también a ti en tener ya previsto las cosas, no creo que haya algún problema en el cabildo de estar revisando y autorizando los presupuestos para que las obras se concluyan bien por sanidad. El Presidente comenta que está de acuerdo con sus comentarios pero que los invita a que pasen a obras públicas para que se den cuenta del trabajo que tienen son muchos los proyectos y vale la pena considerar el trabajo que tienen, que los tiempos son importantes pero que para él es más importante que le saquen las fichas técnicas de los proyectos que van al congreso, a que se atrasen un poco en los tiempos. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de autorización para la ampliación presupuestal de la obra, rehabilitación de la red de drenaje de la calle San Antonio Abasolo de la Col. Obrera de esta localidad de Taretan, por un monto de $ 19,775.19, pasando por un monto autorizado de $ 141,539.65 a un monto de $ 161,314.84 del recurso FAIS, este fue aprobado por unanimidad. SEXTO PUNTO.** – El Presidente le pide al Ing. Alejandro que, de la explicación, a lo cual comenta que es caso contrario que se pensó que habría más material recoso y que al abrir se encontró que no, entonces hubo una disminución del costo total de la obra ya que se necesitó menos maquinaria. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de autorización para cerrar la obra de construcción de la red de drenaje de la localidad de Terrenate por un monto de $ 164,675.17 de un monto autorizado de $ 302,362.66 recurso FAIS, este fue aprobado por unanimidad. SEPTIMO PUNTO.** – El Ing. Alejandro informa que en esta obra de igual forma no se gastó lo presupuestado y pide le autoricen el cierre de la obra con el gasto real. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de autorización para cerrar la obra de rehabilitación de drenaje de la calle privada de Rafael Ruiz Béjar de la Localidad de Taretan, Mich., por un monto de $ 80,111.01 de un monto autorizado de $ 185,195.24 recurso FAIS, este fue aprobado por unanimidad. OCTAVO PUNTO.** – El Ing. Alejandro explica que al no tener planos de la red de agua potable todos los trabajos se van modificando en este caso no se gastó lo que se había solicitado y pide autorización para cerrar la obra con el costo real. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de autorización para cerrar la obra de rehabilitación de la red de agua potable de la Av. Rafael Ruiz Béjar de la Localidad de Taretan, por un monto de $ 67,114.2, de un monto autorizado de $ 160,000.00 recurso FAIS, este fue aprobado por unanimidad. NOVENO PUNTO.** – El Ing. Alejandro comenta que en esta obra el drenaje se complicó y se tuvo que cambiar más tubo del que se había presupuestado ya que se aumentaron los metros lineales. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la Autorización para la ampliación presupuestal de la obra, rehabilitación de la Red de drenaje de la Av. Rafael Ruiz Béjar por un monto de $ 49,314.88, pasando por un monto autorizado de $ 198,074.66 a $ 247,389.54 recuso FAIS, este fue aprobado por unanimidad. DECIMO PUNTO.** – Una vez analizado y discutido este punto se

para la obra denominada construcción de explanada de desarrollo comunitario en la comunidad de meza de casares por un monto de $371, 371.90 del fondo general de participaciones, este fue aprobado por unanimidad. **DECIMO NOVENO PUNTO.** – El Presidente comenta que es un movimiento que se realiza cada año para cubrir algunos gastos de fin de año como el aguinaldo del personal. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de autorización para usar el recurso del fondo IV (FORTAMUN) para cubrir adeudos, pago de Aguinaldos, primera y segunda quincena de nómina de los trabajadores de esta administración Municipal durante el mes de diciembre, esta fue aprobada por mayoría de votos con 5 cinco votos a favor y 3 tres votos en contra** emitidos por los regidores José Luis García Contreras, porque es un recurso que está muy delicado tomarlo de ahí, no porque no se pague. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado dice "no estoy en contra del pago de aguinaldos o nominas no obstante reitero se trata de fondo IV recurso Federal el cual no nos permite tomar recursos de dicho fondo para lo que se solicita" y Claudia Mireya Morales Solís en el mismo sentido. **VEINTEAVO PUNTO.** – El Presidente comenta que para su conocimiento se ha complicado un poco el escenario para el siguiente año, se dio la resolución de laudos laborales con lo que se adeudaba es un poco más de dos millones de pesos se ha tenido que reinstalar a 3 tres personas y están por congelar una cuenta bancaria que es la de FAIS, y que van a tener que entrar a un tema de negociación, quiere dejar claro que por actuar con irresponsabilidad se tiene el problema y es no querer a Taretan, que ya no se quiere heredar el problema y van a tener que negociar. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, y siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos, del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. - Doy fe C. Ing. Selene García Herrera en funciones de secretaria del Ayuntamiento.

C. Ing. Alejandro Chávez Zavala, Presidente Municipal.

C. Arminda Villa Mendoza, Síndico Municipal.

C. Claudia Mireya Morales Solís Regidora.

C. Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Regidor.

C. Emma Maldonado Ramos, Regidora.

LA QUE SUSCRIBE C. ING. SELENE GARCIA HERRERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA NO. 50 CINCUENTA DE FECHA DOMINGO 11 ONCE DE DICIEMBRE AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FOJAS 91, 92 Y 93, MISMAS QUE CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICH. 2015-2018.- - - -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 47/2016, CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DECISEIS, EN LA VILLA DE TARETAN, MICHOACÁN.

En la villa de Taretan, Municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:33 once horas treinta y tres minutos del día 30 treinta de noviembre del 2016 dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Ing. Alejandro Chávez Zavala, Arminda Villa Mendoza, Claudia Mireya Morales Solís, Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Emma Maldonado Ramos, Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado, M.C. José Luis García Contreras, Lic. Genaro García Morado en su calidad de presidente municipal, síndico y regidores, en su orden con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 Y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar el siguiente orden del día: 1.-Lista de presentes. 2.- Declaración del Quórum legal. 3.- Aprobación del orden del día. 4.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 5.- Solicitud de autorización para la ejecución de las siguientes obras:

E DEL MUNICIPIO: (1)									EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016			
DATOS DE LAS OBRAS			METAS PROGRAMADAS					RECURSOS PROGRAMADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
ORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIO	COSTO TOTAL	MUNICIPAL O DIRECTO	FEDERAL / FORTALECIMIENTO	ESTATAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
1	TOMENDAN	PAVIMENTACON CON CONCRETO HIDRRAULICO DE LA CALLE 12 DE OCTUBRE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO: DE LA CALLE LAZARO CARDENAS Y LA CALLE MIGUEL HIDALGO, DE LA LOCALIDAD DE TOMENDAN	CONTRATO	880	M2	1200	$ 1,439,889.67	$ -	$ 1,439,889.67	$ -	$ -
2	TOMENDAN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 21 DE MARZO DEL EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALLE DE LAZARO CARDENAS Y LA CALLE BENITO JUAREZ, DE LA LOCALIDAD DE TOMENDAN	CONTRATO	854	M2	1300	$ 1,362,297.26	$ -	$ 1,362,297.26	$ -	$ -
3	MILIANO ZAPAT	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALLE PINO SUAREZ Y LA CALLE PONCIANO RAMIREZ DE LA COLONIA EMILIANOZAPATA	CONTRATO	927.26	M2	800	$ 1,126,498.77	$ -	$ 1,126,498.77	$ -	$ -
4	MILIANO ZAPAT	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO: DE LA CALLE BENITO JUAREZ Y LA AVE. JESUS LEON, DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA	CONTRATO	2100	M2	900	$ 3,423,363.00	$ -	$ 3,423,363.00	$ -	$ -
5	LA PURISIMA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO: DE LA CALLE FRANCISCO VILLA Y LA CALLE PRIVADA DE FRANCISCO I. MADERO DE LA LOCALIDA DE PURISIMA DEL MUNICIPIO DE TARETAN	CONTRATO	570	M2	500	$ 941,573.97	$ -	$ 941,573.97	$ -	$ -
6	TAHUEJO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL (S/N) DE TAHUEJO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO: DE LA CARRETERA TARETAN-EL SABINO Y LA CALLE (S/) A LA CANCHA DE USOS MULTILES DE LA LOCALIDAD DE TAHUEJO	CONTRATO	1190	M2	1500	$ 1,939,905.70	$ -	$ 1,939,905.70	$ -	$ -
			FORTALECIMIENTO			Subtotal	$10,235,526.37		$10,235,526.37		

6.- Solicitud de autorización para la instalación del comité de Planeación Municipal COPLADEMUN. 7.- Asuntos Generales. Acto continuo, se procede con el desahogo del orden del día. **PRIMER PUNTO.** - Se procede a tomar lista de presentes por parte de la Secretaria del Ayuntamiento señalando que no se encuentra presente el regidor Ireneo Tapia. SEGUNDO PUNTO. - El Presidente Municipal informa a los presentes que, estando la mayoría del cabildo, hay quórum legal para el inicio de esta sesión. TERCER PUNTO. – Se hace constar que durante el desarrollo de este punto se integró el regidor Ireneo Tapia Navarro. El

El Presidente pregunta si no se estará hablando de lo mismo de este comité con el recién creado Instituto Municipal de Planeación, porque hay un decreto del 31 de octubre donde a través del Poder Ejecutivo del Estado Silvano Aureoles Conejo y el congreso del Estado de Michoacán de Ocampo decretan que el Instituto Municipal de Planeación es un órgano profesional especializado en la Planeación del Desarrollo del municipio que procure y permita la permanencia de los planes a corto mediano y largo plazo la equidad en el desarrollo y la participación social incluso la competitividad económica y el equilibrio ambiental de los planes, programas y proyectos del municipio, le indica a la secretaria del Ayuntamiento que pregunte en CEDEMUN y que en este momento autorizar que se inicie el proceso de convocatoria para la conformación. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de autorización para la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, este fue aprobado por unanimidad. SEPTIMO PUNTO.** – El Presidente comenta que en el proyecto de la calle Benito Juárez, no está contemplado el gasto de las guarniciones y banquetas y para continuar apoyando a los ciudadanos con esta facilidad de parte del Ayuntamiento de que no aporten, que será difícil porque es del fondo general pero que no pueden meter a unos ciudadanos a una dinámica y a otros no, por lo que le solicita al Ayuntamiento un monto de $176,525.18 que será tomado del fondo general para este proyecto. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de autorización de la construcción de banquetas y guarniciones de la calle Benito Juárez de la localidad de Taretan esto por un monto de $.176,525.18 del fondo de gasto corriente, este fue aprobado por unanimidad. OCTAVO PUNTO.** – La regidora Montserrat pregunta si ya se está trabajando con lo del POA para que se le invite, ya que quiere incluir algunas acciones. El Presidente le dice que, si pero que recuerde que es un tema que tiene que pasar por las direcciones, que revise los indicadores con el director para ver en que indicador pueden incluir algunas acciones. El regidor José Luis comenta que el día 22 veintidós de noviembre día de Santa Cecilia no paso nadie a cobrar a los puestos que nadie está atento a cobrar y que le pregunto a Julio si cobro y que le dijo que no que por que Nandin iba a cobrar y que le pregunto a Nandin y que dijo que no que solo fue un comentario, que no se cobró y su pregunta es cómo regular eso porque los puestos están ocupando un espacio público y están generando un dinero que podría estar entrando a la tesorería municipal, que qué puede hacer o cual sería el mecanismo para que se cobre. El Presidente comenta que agradecería a todos que apoyaran formulando algunas propuestas de solución que es un tema que ya se ha analizado, que el día de Santa Cecilia le dio la oportunidad a los músicos que pidieran una cooperación a los comercios para la misma causa, que hay que formular unas propuestas y hacerlas llegar a cabildo para que se analice, que el ya avanzó en el tema que ya le pidió Julio y a Nandin que pasen comercio por comercio para ver de cuanto es la recaudación y proponer como realizar el pago ante la Tesorería Municipal. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, y siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos, del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. - Doy fe C. Ing. Selene García Herrera en funciones de secretaria del Ayuntamiento.

LA QUE SUSCRIBE C. ING. SELENE GARCIA HERRERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA NO. 47 CUARENTA Y SIETE DE FECHA LUNES 30 TREINTA DE NOVIEMBRE AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FOJAS 87 Y 88, MISMAS QUE CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICH. 2015-2018.- - - -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 46/2016, CELEBRADA EL DÍA LUNES 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN LA VILLA DE TARETAN, MICHOACÁN.

En la villa de Taretan, Municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:27 once horas veintisiete minutos del día 14 catorce de noviembre del 2016 dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Ing. Alejandro Chávez Zavala,Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Emma Maldonado Ramos,Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado,M.C. José Luis García Contreras,Lic. Génaro García Morado en su calidad de presidente municipal, síndico y regidores, en su orden **con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 Y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar** el siguiente orden del día: **1.**-Lista de presentes. **2.**-Declaración del Quórum legal. 3.- Aprobación del orden del día.4.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 5.- Autorización y ejecución de recurso por la cantidad de $80,000.00 (Ochenta mil pesos m.n.) para la obra rehabilitación de drenaje de la calle Revolución entre Calles Revolución y Calle las Flores, con recursos del fondo FAIS. 6.- Autorización y Ejecuciónde recursos por la cantidad de $ 100,000.00 (Cien Mil pesos m.n.) para la obra introducción agua potable de la calle Revolución entre calles ampliación Revolución y Calle Las Flores en la Localidad de Taretancon recursos del fondo FAIS.**7.**- Autorización y ejecución de recurso por la cantidad de $ 60,000.00 (Sesenta mil pesos m.n.) para la introducción de agua potable de la calle Camelinas en la localidad de Taretan, con recursos del fondo FAIS. **8.**-Presentación del Tercer Informe Trimestral del SAPAS. 9.- Solicitud de autorización y en su caso, aprobación para que a través de los recursos del fondo general de participaciones, estar en condiciones de cubrir la aportación municipal correspondiente a la obra **"Construcción de Explanada de Desarrollo Comunitario de la Comunidad de Mesa de Cazares"** correspondiente al Programa 3 X 1 Para Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno Federal, recursos que en su momento fueron aprobados para cubrirse a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), y que de acuerdo con el oficio número 136-700-295/3518/2016 de fecha 27 de Septiembre del presente año, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, se notifica a este H. Ayuntamiento que no se autoriza el uso de los recursos del FAIS por la cantidad de $371,371.90 (trescientos setenta y un mil, trescientos setenta y un pesos 90/100 M.N.) para aportar en la construcción de la obra antes mencionada.**10.**- Solicitud de autorización y en su caso, aprobación de préstamo de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) al Fondo General de Participaciones, para estar en condiciones de cubrir el compromiso de los recursos municipales a aportar para la obra denominada **"Construcción de Explanada de Desarrollo Comunitario de la Comunidad de Mesa de Cazares"** correspondiente al Programa 3 X 1 Para Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno Federal.**11.**- Asuntos Generales.Acto continuo, se procede con el desahogo del orden del día. **PRIMERPUNTO**. -Se procede a tomar lista de presentes por parte de la Secretaria del Ayuntamiento señalando queno se encuentran presentes los regidores Ireneo Tapia Navarro y Claudia Mireya Morales Solís. La regidora Montserrat comenta que la regidora Claudia no se encuentra debido a problemas de salud de la mamá de la regidora. El Presidente comenta que la regidora Claudia lo haga llegar por escrito. **SEGUNDOPUNTO**. -El Presidente Municipal informa a los presentes que,estandola mayoría del cabildo, hay quórum legal para

Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno Federal, recursos que en su momento fueron aprobados para cubrirse a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), y que de acuerdo con el oficio número 136-700-295/3518/2016 de fecha 27 de Septiembre del presente año, emitido por la Secretaria de Desarrollo Social, se notifica a este H. Ayuntamiento que no se autoriza el uso de los recursos del FAIS por la cantidad de $371,371.90 (trescientos setenta y un mil, trescientos setenta y un pesos 90/100 M.N.) para aportar en la construcción de la obra antes mencionada, esté fue aprobado por unanimidad. DECIMO PUNTO. – El Presidente solicita se le autorice el préstamo de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para poder cubrir la aportación para la Plaza de Meza de Cazares ya que por el momento no se cuenta con el recurso en el Fondo General el cual se reintegrara en diciembre. La regidora Montserrat pregunta si no les afectaría en nada tomar dinero de ese fondo. El presidente contesta que es solo un préstamo en diciembre se regresa. El regidor José Luis pregunta si el programa sigue siendo 3x1 o si ese ya desaparece. El Presidente le explica al regidor que ese es el nombre del programa y la forma en que se debe realizar la aportación por parte del municipio. El regidor José Luis comenta que es muy delicado ese fondo cuatro. El Presidente explica que es solo un préstamo el cual se reintegrara en diciembre y que el Tesorero Municipal se está capacitando en un diplomado para saber en qué acciones se puede gastar, pero ahorita es un préstamo. **Al pasar a consideración de los integrantes del cabildo la solicitud de Solicitud de autorización y en su caso, aprobación de préstamo de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) al Fondo General de Participaciones, para estar en condiciones de cubrir el compromiso de los recursos municipales a aportar para la obra denominada "Construcción de Explanada de Desarrollo Comunitario de la Comunidad de Mesa de Cazares" correspondiente al Programa 3 X 1 Para Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno Federal, este fue aprobado por unanimidad. DECIMO PRIMER PUNTO.** – Se hace contar que durante el desarrollo de este punto se integro el regidor Ireneo Tapia Navarro. El regidor Genaro comenta que tiene una solicitud verbal de algunos ciudadanos referente al bar que está en el portal, y que hay un anuncio que requieren muchachas de cierta edad para trabajar y las personas lo mal interpretan. El Presidente comenta que en una sesión anterior se acordó que se esperaría a que el regidor trajera la información de los giros rojos para trabajar con seguridad pública y la síndico para llegar a un acuerdo y comenzar a regular. El regidor José Luis dice de inicio tenemos un reglamento es vigente mientras no haya aparecido otro en la ley orgánica dice que los reglamentos en los Ayuntamiento son leyes que hay que cumplir y hay un reglamento que tú hiciste. EL Presidente contesta que ese tema ya se hablo. El regidor José Luis dice que no está echando culpas que si ese reglamento ya no funciona que hay que hacer otro pero que ahí están especificados esos datos, que hay condiciones para dar los permisos, que hay un problema de origen por que quien da los permisos debe de revisar que estén las condiciones de operar el permiso. El Presidente le pregunta al regidor que si ya cumplió con su compromiso de tener el padrón actualizado no solo el que tiene tesorería. El regidor comenta que lo va a hacer hoy que tiene una cita con unos jóvenes por que no es fácil y se requiere recurso. El regidor Genaro comenta que el presidente ya le está ofreciendo revisar el reglamento y llegar a un acuerdo que no lo ve mayor problema. El Presidente comenta que cada quien debe asumir la responsabilidad de lo que le toca de manera reiterada hemos dicho ve tus responsabilidades y se meten en otros ámbitos y no hacen lo que les toca, los reglamentos lejos de criticarlos se reforman que haga su propuesta que reforme el

C. Claudia Mireya Morales Solís Regidora.

C. Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Regidor.

C. Emma Maldonado Ramos, Regidora.

C. Ironeo Tapia Navarro, Regidor.

C. Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado, Regidora.

C. M.C. José Luis García Contreras, Regidor. Con la observación de que
faltan comentarios.

C. Lic. Genaro García Morado, Regidor.

LA QUE SUSCRIBE C. ING. SELENE GARCIA HERRERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA NO. 46 CUARENTA Y SEIS DE FECHA LUNES 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FOJAS 84, 85 Y 86, MISMAS QUE CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICH. 2015-2018.- - - -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44/2016, CELEBRADA EL DÍA LUNES 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DECISEIS, EN LA VILLA DE TARETAN, MICHOACÁN.

En la villa de Taretan, Municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:23 once horas veintitrés minutos del día 24 veinticuatro de octubre del 2016 dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Ing. Alejandro Chávez Zavala, Claudia Mireya Morales Solís, Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Emma Maldonado Ramos, Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado, M.C. José Luis García Contreras, Lic. Genaro García Morado en su calidad de presidente municipal, síndico y regidores, en su orden **con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 Y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar** el siguiente orden del día: 1.-Lista de presentes. 2.- Declaración del Quórum legal. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 5.- Solicitud de autorización y en su caso aprobación de las ampliaciones y adecuaciones al presupuesto aprobado, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, conforme al artículo 52, de la Ley de presupuesto de Contabilidad y gastos Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. 6.- Solicitud de autorización y en su caso aprobación del tercer informe trimestral del ejercicio fiscal 2016, conforme al artículo 56, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal. 7.- Solicitud de autorización para la firma del convenio "Fortalecimiento Financiero". 8.- Solicitud de autorización para la ejecución de la obra drenaje de la calle camelinas por un monto de $190,000.00 pesos, a partir de la calle Francisco I. Madero con una longitud de 110 metros con recurso Federal (FAIS). 9.- Solicitud de análisis, discusión y aprobación del acuerdo de creación e instalación del consejo Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Taretan (COMUDE).10.- Inscripción de asuntos generales. Acto continuo, se procede con el desahogo del orden del día. **PRIMER PUNTO.** - Se procede a tomar lista de presentes por parte de la Secretaría del Ayuntamiento señalando que se encuentra presente todos los integrantes del Cabildo. **SEGUNDO PUNTO.** - El Presidente Municipal informa a los presentes que, estando la mayoría del cabildo, hay quórum legal para el inicio de esta sesión. **TERCER PUNTO.** - Una vez que se dio lectura al orden del día, **se pasa a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del orden del día este fue aprobado por unanimidad. CUARTO PUNTO.** - El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta de la sesión anterior, una vez concluida la secretaría comenta que falto asentar en el acta de la sesión anterior que el regidor Genaro se incorporó a la sesión durante el desarrollo del punto número cuatro. Se **pasa a consideración de los integrantes del cabildo la solicitud de aprobación del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.**

Este fue aprobado por unanimidad. OCTAVO PUNTO. – El presidente Municipal comenta que debido a la obra de pavimentación que se está realizando en la calle camelinas surge la necesidad de poner drenaje en un tramo de la calle a lo que solicita a cabildo le autorice la ejecución de la obra por un monto de $190,000.00 una vez analizado y discutido **se pasa a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de autorización para la ejecución de la obra drenaje de la calle camelinas por un monto de $190,000.00 pesos, a partir de la calle Francisco I. Madero con una longitud de 110 metros con recurso Federal (FAIS) este fue aprobado por unanimidad. NOVENO PUNTO.** – El regidor Alfonso hace uso de la palabra para solicitar la instalación del COMUDE en Taretan una vez que ya fue autorizada su creación por este H. Ayuntamiento. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de análisis, discusión y aprobación del acuerdo de creación e instalación del consejo Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Taretan, (COMUDE) este fue aprobado por mayoría de votos con 8 ocho votos a favor** la regidora Claudia Mireya Morales Solís no se encontraba al momento de la votación. **DECIMO PUNTO.** - La regidora Montserrat solicita se le invite a todos los actos cívicos ya que menciona que realizaron uno al cual no fue invitada. El regidor Genaro contesta que no fue acto Cívico y que siempre se le ha invitado. El regidor José Luis solicita que se utilicen los espacios del mercado para los vendedores ambulantes ya que está creciendo mucho el comercio informal y no se tiene con una alternativa para ofrecerles. El regidor Ireneo solicita a quien corresponda que supervise los horarios de ventas alcohólicas y sus licencias Municipales. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, y siendo las 14:26 catorce horas veintiséis minutos, del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. - Doy fe C. Ing. Selene García Herrera en funciones de secretaria del Ayuntamiento.

C. Ing. Alejandro Chávez Zavala, Presidente Municipal.

C. Arminda Villa Mendoza, Síndico Municipal.

C. Claudia Mireya Morales Solís Regidora.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TARETAN, MICH.

MUNICIPIO DE TARETAN, MICHOACAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

CONCEPTO	01/01/2016 AL 30/09/2016	2015	NOTA
S Y OTROS BENEFICIOS	34,771,080.09		H1-EA-I1
S DE GESTION	*2,744,852.14*		
IESTOS	1,215,773.92		
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0		
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1006513.39		
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS	0		
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0		
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	0		
IMPUESTOS ECOLOGICOS	0		
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	209260.53		
OTROS IMPUESTOS	0		
UOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00		
DERECHOS	1,358,808.82		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	311.36		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	169,958.04		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00		
INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE I	0.00		
CIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS ASIGNACION	32,026,227.95		H1-EA-I1
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	32026227.95		
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDA	0		
OS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00		H1-EA-I2
INGRESOS FINANCIEROS	0		
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0		
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA C	0		
DISMINUCION DEL EXCESO EN PROVISIONES	0		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0		
TAL DE INGRESOS	34,771,080.09		
STOS Y OTRAS PERDIDAS	21,873,454.44		H1-EA-G1
TOS DE FUNCIONAMIENTO	*19,045,687.54*		
SERVICIOS PERSONALES	11161446.26		
TERIALES Y SUMINISTROS	4,410,028.56		
RVICIOS GENERALES	3,484,212.72		
SERVICIOS BASICOS	1204258.07		
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	217951.02		
SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTRO	376233.57		
SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	87299.47		
SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO Y	438164.55		
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	335316.99		
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	210339.21		
SERVICIOS OFICIALES	383898.28		
OTROS SERVICIOS GENERALES	230751.56		
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,827,766.90		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PU	0		
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	631133.61		
AYUDAS SOCIALES	1549305.42		
PENSIONES Y JUBILACIONES	647327.87		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS,MANDATOS Y CONTRATOS	0		
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0		
DONATIVOS	0		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		
PARTICIPACIONES	0		
APORTACIONES	0		
CONVENIOS	0		
INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00		
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0		
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0		
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0		
COSTO POR COBERTURAS	0		
APOYOS FINANCIEROS	0		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00		
ESTIMACIONES DEPRECIACIONES DETERIOROS,OBSOLESCEN	0		
PROVISIONES	0		
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDI	0		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0		
OTROS GASTOS	0		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	21,873,454.44		
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	12,897,625.65		

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TARETAN, MICH.

Lic. Salvador Ortiz Herrera en funciones de secretario del Ayuntamiento.

LA QUE SUSCRIBE C. ING. SELENE GARCIA HERRERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA NO. 44 CUARENTA Y CUATRO DE FECHA LUNES 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FOJAS 79 Y 80, MISMAS QUE CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICH. 2015-2018.- - - -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 42/2016, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DECISEIS, EN LA VILLA DE TARETAN, MICHOACÁN.

En la villa de Taretan, Municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:35 diez horas treinta y cinco minutos del día 30 treinta de septiembre del 2016 dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Ing. Alejandro Chávez Zavala, Arminda Villa Mendoza, Claudia Mireya Morales Solís, Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Emma Maldonado Ramos, Ireneo Tapia Navarro, Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado, M.C. José Luis García Contreras, Lic. Genaro García Morado en su calidad de presidente municipal, síndico y regidores, en su orden **con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 Y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar** el siguiente orden del día: 1.-Lista de presentes. 2.- Declaración del Quórum legal. 3.- Aprobación del orden del día. 4.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 5.- Solicitud de autorización para otorgar el pago de arrendamiento de una casa para la instalación del CADER de la SAGARPA. 6.- Solicitud de autorización para la rehabilitación de la red de agua potable de la avenida Rafael Ruiz Bejar por un monto de hasta $145,000.00 pesos. 7.- Solicitud de autorización para reformar el reglamento "PRESEA TARETAN". 8.- Solicitud de autorización para publicar la convocatoria para otorgar el reconocimiento "Cuca García". 9.- Inscripción de asuntos generales. Acto continuo, se procede con el desahogo del orden del día. **PRIMER PUNTO.** - Se procede a tomar lista de presentes por parte de la Secretaria del Ayuntamiento señalando que se encuentra presente todos los integrantes del Cabildo. **SEGUNDO PUNTO.** - El Presidente Municipal informa a los presentes que, estándola el cabildo en pleno, hay quórum legal para el inicio de esta sesión. **TERCER PUNTO.** - Una vez que se dio lectura al orden del día, **se pasa a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del orden del día este fue aprobado por unanimidad. CUARTO PUNTO.** - El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta de la sesión anterior, una vez concluida se **pasa a consideración de los integrantes del cabildo la solicitud de aprobación del acta de la sesión anterior siendo aprobada por mayoría** con 7 siete votos a favor, los regidores José Luis García Contreras y Alfonso Janitzio Chávez Andrade no se encontraban presentes al momento de la votación. **QUINTO PUNTO.** – El Presidente Municipal comenta que se ha estado apoyando al CADER para pago de limpieza y algunas otras cosas, se había planteado la posibilidad de tener el CADER aquí en el municipio, pero no se llegó a ningún acuerdo, hace algunos días tuvieron diferencias con el municipio de Ziracuaretiro y se hizo el acercamiento con el CADER por parte del regidor Ireneo y se logró que el CADER se pueda venir y así

recinto oficial que el Ayuntamiento determine para tal fin. Artículo 4°. - La finción a que se refiere este reglamento se concederá por sugerencia de los ersos sectores del Municipio de Taretan, Michoacán, como son Jefatura de hencia, Presidentes de Comisariados Ejidales, Encargados del Orden, presentantes de Partidos Políticos, Sindicato de Obreros Azucareros, Comités, stituciones Educativas, Clubes, Grupos, Organizaciones Civiles, y personas ísicas entre otras. Artículo 5°. - El Honorable Ayuntamiento de Taretan, Michoacán, convocará anualmente en la primera quincena del mes de octubre, de manera abierta, con amplia difusión, se notificará de manera oficial por parte de la secretaría del H. Ayuntamiento a los diversos sectores señalados en el artículo anterior, para que, por conducto del mismo, envié por escrito el o los nombres de las personas propuestas, así como una exposición de los motivos que se tengan para el otorgamiento a la misma de la "PRESEA TARETAN". Dicha convocatoria contendrá entre otros datos la fecha en que queda abierta la misma, así como el cierre. Artículo 6°. - El Honorable Ayuntamiento de Taretan, Michoacán, una vez que haya recibido las propuestas de otorgamiento de la "PRESEA TARETAN", conforme a lo establecido en el artículo anterior, en sesión de Cabildo que se celebrará a más tardar en la segunda del mes de noviembre del cada año, analizará y discutirá las propuestas aportadas eligiendo a la persona o personas merecedoras de tal presea. Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la Solicitud de autorización para la reforma del reglamento "PRESEA TARETAN" este fue aprobado por unanimidad. **OCTAVO PUNTO**. – El Presidente comenta que bajo la iniciativa del regidor Alfonso se presenta este punto y le da la palabra para que amplié la información al cabildo. El regidor informa que no hay un reglamento como tal para seguir pero que es un reconocimiento que se le otorga a una mujer Taretense conmemorando el día 27 de octubre que es el día que se celebra el sufragio de la mujer. Solicita se autorice la publicación de la convocatoria ya que hay tiempo suficiente para enterar a la sociedad y a las organizaciones y estar en condiciones de determinar a quien se le otorgará. El presidente solicita que sea mediante la Dirección de cultura que se lleve a cabo la organización de este evento y se le faculte para determinar las fechas de la convocatoria. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la Solicitud de autorización para publicar la convocatoria para otorgar el reconocimiento "Cuca García" este fue aprobado por unanimidad.** **NOVENO PUNTO.** – no hay asuntos generales. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, y siendo las 12:58 doce horas cincuenta y ocho minutos, del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. - Doy fe C. Ing. Selene García Herrera en funciones de secretaria del Ayuntamiento.

LA QUE SUSCRIBE C. ING. SELENE GARCIA HERRERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA NO. 42 CUARENTA Y DOS DE FECHA VIERNES 23 VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FOJAS 75 Y 76, MISMAS QUE CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICH. 2015-2018.- - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 41/2016, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DECISEIS, EN LA VILLA DE TARETAN, MICHOACÁN.

En la villa de Taretan, Municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:33 diez horas treinta y tres minutos del día 23 veintitrés de septiembre del 2016 dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Ing. Alejandro Chávez Zavala, Arminda Villa Mendoza, Claudia Mireya Morales Solís, Lic. Alfonso Jahitzio Chávez Andrade, Emma Maldonado Ramos, Ireneo Tapia Navarro, Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado, M.C. José Luis García Contreras, en su calidad de presidente municipal, síndico y regidores, en su orden con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 Y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar el siguiente orden del día: 1.-Lista de presentes. 2.- Declaración del Quórum legal. 3.- Aprobación del orden del día. 4.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 5.- Solicitud de autorización para la reparación a afectaciones de las casas habitación y recuperación de espacios invadidos en la Av. Rafael Ruíz Bejar, correspondiente al recurso de gasto corriente por una cantidad de hasta $200,000.00. 6.- Solicitud de autorización y conformación de la unidad Municipal de Protección Civil. 7.- Solicitud de autorización y en su caso aprobación de la modificación de la modificación presupuestal correspondiente al Programa de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en la que la obra a modificar es mejoramiento de vivienda en techos por una cantidad de $ 1,947,601.49 quedando de la siguiente manera:

DATOS DE LAS OBRAS				METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIO	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	FEDERAL FAIS	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (REC. CREDICT.)
SALDO PROGRAMADO: $3,116,434.69											
FAIS		RA DIRECTA 70% : $2,391,503.80									
1	VARIAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN MURO Y TECHO	CONTRATO	2,100	M2	1,000	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$	
4	TARETAN	REHABILITACION DE DRENAJE EN LA PRIVADA RAFAEL RUIZ BEJAR	DIRECTO	107.00	ML	500	$ 185,195.24	$ -	$ 185,195.24	$	
3	TARETAN	REHABILITACION DE DRENAJE EN LA AVENIDA RAFAEL RUIZ BEJAR	DIRECTO	275.00	ML	1,000	$ 198,074.66	$ -	$ 198,074.66	$	
4	TOMENDAN	REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE	DIRECTO	30.00	ML	300	$ 49,656.11	$ -	$ 49,656.11	$	
5	VARIAS	REHABILITACION DE DRENAJES	CONTRATO	1500	ML	2,000	$ 514,675.48	$ -	$ 514,675.48	$	
			OBRA DIRECTA			Subtotal:	$ 1,947,601.49		$ 1,947,601.49		

9.-Inscripción de asuntos generales. Acto continuo, se procede con el desahogo del orden del día. PRIMER PUNTO. - Se procede a tomar lista de presentes por parte de la Secretaria del Ayuntamiento señalando que no se encuentra presente el regidor Genaro García Morado. SEGUNDO PUNTO. - El Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 SECRETARIA MUNICIPAL TARETAN, MICH.

Presidente Municipal solicita se autorice la participación del Director de Protección Civil Leopoldo Humberto Aguilar Rajal, para que explique la forma como se debe conformar la Unidad Municipal de Protección Civil la cual según el reglamento de Protección civil en el Articulo 22 se conforma de la siguiente manera: un coordinador general, que será el Presidente Municipal, un Coordinador Operativo que será el Secretario del H. Ayuntamiento, un Coordinador de unidades de zona, que será el Síndico Municipal, un Coordinador Administrativo que será el Tesorero Municipal, un Coordinador de obra pública, que será el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, un Coordinador de Planeación y Proyectos, que será el Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano (IMDUM), un Coordinador de cuerpos de Auxilio Voluntarios, que será el Coordinador Operativo de Protección Civil Municipal, y un Coordinador de Seguridad, que será el Director de Seguridad Pública Municipal. Una vez discutido por el pleno, se pasa a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de autorización y conformación de la unidad Municipal de Protección Civil siendo aprobado por unanimidad. SEPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal solicita se apruebe la modificación presupuestal de mejoramiento de vivienda esto con la finalidad de tomar el recurso para rehabilitación de drenajes ya que se encuentran en muy mal estado en las calles en las que se va a pavimentar esto con la finalidad de dejar un trabaja bien hecho y que en lo sucesivo no tengan que abrir para volver a arreglar. Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento Solicitud de autorización y en su caso aprobación de la modificación de la modificación presupuestal correspondiente al Programa de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en la que la obra a modificar es mejoramiento de vivienda en techos por una cantidad de $ 1,947,601.49 quedando de la siguiente manera:

DATOS DE LAS OBRAS				METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	FEDERAL FAIS	APORTACIONES BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO OTRAS FUENTES
COSTO PROGRAMADO											
FAIS		IRA DIRECTA 70% : $2,301,503.00									
1	VARIAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN MURO Y TECHO	CONTRATO	2,100	M2	1,000	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -
4	TARETAN	REHABILITACION DE DRENAJE EN LA PRIVADA RAFAEL RUIZ BEJAR	DIRECTO	107.00	ML	500	$ 185,195.24	$ -	$ 185,195.24	$ -	$ -
3	TARETAN	REHABILITACION DE DRENAJE EN LA AVENIDA RAFAEL RUIZ BEJAR	DIRECTO	275.00	ML	1,000	$ 198,074.66	$ -	$ 198,074.66	$ -	$ -
4	TOMENDAN	REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE	DIRECTO	30.00	ML	300	$ 49,656.11	$ -	$ 49,656.11	$ -	$ -
6	VARIAS	REHABILITACION DE DRENAJES	CONTRATO	1500	ML	2,000	$ 514,675.48	$ -	$ 514,675.48	$ -	$ -
			OBRA DIRECTA			Subtotal:	$ 1,947,601.49		$ 1,947,601.49		

Este punto fue aprobado por unanimidad. OCTAVO PUNTO.- El Presidente Municipal solicita al cabildo le autoricen la ejecución de la obra de rehabilitación de drenajes. Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la Solicitud de autorización para la ejecución de rehabilitación de drenaje de las calles:

LA QUE SUSCRIBE C. ING. SELENE GARCIA HERRERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA NO. 41 CUARENTA Y UNO DE FECHA VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FOJAS 73 Y 74, MISMAS QUE CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICH. 2015-2018.- - - -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 30/2016, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 25 VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESISEIS EN LA VILLA DE TARETAN, MICHOACÁN.

En la villa de Taretan, Municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:45 once horas 45 cuarenta y cinco minutos del día 25 veinticinco de mayo del 2016 dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Arminda Villa Mendoza, Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Ireneo Tapia Navarro, Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado, y LIC. Genaro García Morado, en su calidad de, síndico y regidores, en su orden, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 25, 27, 28, 29, 30 Y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Declaración del Quórum legal. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 5.- Solicitud y aprobación para la integración del comité de Transparencia y acceso a la Información Pública. 6.- Solicitud de aprobación para la instalación de la página oficial en internet del municipio www.taretan.gob.mx 7.- Solicitud de modificación o reglamento de la Presea Taretan, para su respectivo análisis. 8.- Solicitud de autorización para firma del convenio para el programa de infraestructura básica y agropecuaria con la SEDRUA (Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario). 9.- Solicitud de autorización para la ejecución de las obras:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	UBICACIÓN: MUNICIPIO Y LOCALIDAD	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN.
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CARRETERA TARETAN-TOMENDAN Y LA CALLE FRANCISCO VILLA ; EN LA LOCALIDAD LA PURISIMA	LOCALIDAD LA PURISIMA	$880,000.00	CONTRATO
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA DE BARRIO ALTO.	COL. BARRIO ALTO.	$ 1'196,800.00	CONTRATO
PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE ENTRE CALLES LAZARO CARDENAS Y BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE TOMENDAN	LOCALIDAD DE TOMENDAN.	$ 1'384,500.00	CONTRATO
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA DE SAN JOSE OBRERO MUNICIPIO DE TARETAN.	LOCALIDAD DE SAN JOSE OBRERO.	$ 913,680.00	CONTRATO
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE TANUEJO MUNICIPIO DE TARETAN.	LOCALIDAD DE TANUEJO.	$ 1'091,300.00	CONTRATO

10.- Solicitud de autorización para la ampliación del presupuesto y ejecución de la obra de la Explanada de Desarrollo Comunitario de la comunidad de Mesa de Cazares por un monto de $ 371,371.90 aportación Federal $ 371,371.90 aportación Estatal $ 371,371.90 aportación municipal y $ 371,371.90 aportación migrantes por un total de $ 1, 485, 487.60. 11.- Asuntos generales y cierre de sesión. Acto continuo, se procede con el desahogo del orden del día. PRIMER PUNTO.- Se procede a tomar lista de presentes por parte de la Secretaria del Ayuntamiento señalando que se encuentran la mayoría de los integrantes del Cabildo. SEGUNDO PUNTO.- La Síndico Municipal informa a los presentes que

Respecto del mismo tema, la ley orgánica dice, en el artículo 37 que debe existir una comisión de acceso a la información, no sé si les hayan comentado algo al respecto, no es necesario que estén en coordinación con el comité, tendríamos tal vez que elaborar un reglamento, porque si vamos a elegir algo debe ser en base a lineamientos. El presidente menciona que hay dos propuestas y que se sometan a votación. La propuesta de la regidora Montserrat es que se haga la designación del comité posteriormente después de la publicación de la Ley General de Transparencia ya que entre en vigor. La otra propuesta es la del presidente Municipal, que el comité se conforme como lo solicita la contralora y el enlace por la Síndico Municipal, La contralora, la Secretaría del Ayuntamiento, el Tesorero y el enlace. Se pasó a votación directa ante los integrantes del Ayuntamiento la propuesta de la regidora Montserrat y no fue aprobada con 3 votos a favor y la propuesta del presidente Municipal fue aprobada por mayoría de votos con 5 cinco votos. Siendo así aprobado por mayoría de votos la conformación del comité por la Síndico Municipal, La contralora, la Secretaría del Ayuntamiento, el Tesorero y el enlace. SEXTO PUNTO.- Giovanni. - Una omisión de la administración pasada fue no dar a conocer que había una página oficial, la contralora revisó y en ningún acta de cabildo se dio a conocer, a nosotros ITAIMICH nos hizo la sugerencia de pasar por cabildo de acuerdo a la nueva ley de transparencia, como requisito. A todos les he pedido pasar a la oficina para elaborarles un correo oficial con la terminación @taretan.gob.mx, por disposición, en cualquier instancia de gobierno no admitirá otra extensión y explicarles cómo acceder a la plataforma que se dio de alta. La Contralora dice "Aquí la página del municipio, se habilito en la primera semana de enero y desde entonces hemos estado subiendo información para que cuando nos llegue la evaluación contar con una calificación aprobatoria. El regidor Genaro dice "Yo creo que era un problema de coordinación entre el gobierno del Estado y los municipios porque yo les había dado seguimiento a las páginas de acceso y si tenía el Ayuntamiento una, nada más que era desglosada del gobierno del estado, y terminando la administración quitaron el material, yo tengo en mi poder información de las otras administraciones. Y pues felicidades, ya hacía falta la presencia de la información. Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de aprobación para la instalación de la página oficial en Internet del municipio www.taretan.gob.mx fue aprobado por unanimidad. La regidora Montserrat dice "Nada más con el comentario de que sea incluyente para todos". SEPTIMO PUNTO.- La regidora Montserrat dice " Habíamos acordado en una sesión anterior que íbamos a trabajar en una modificación para el reglamento, únicamente el reglamento, se eligieron las fechas para la publicación de la convocatoria, para efecto de que no nos agarre como la vez anterior, y tengan la oportunidad de darle la difusión a la convocatoria, para que sea difundida en el periódico de mayor circulación en el Estado, para efecto de que cualquier persona tenga o pueda proponer a alguien para que sea acreedor a la presea Taretan, decía que el anterior reglamento que se entregaría el día del informe, entonces por las modificaciones que ha habido pues ha cambiado la fecha del informe, se propone que la entregá sea el día que se celebra. En condición de la Presea Taretan, la hará el presidente en la ceremonia de conmemoración del día 10 de diciembre, fecha de elevamiento a la categoría de municipio de Taretan Michoacán, esa es una de las modificaciones. Y en el artículo 5° que dice que el Honorable Ayuntamiento de Taretan convocará anualmente antes del día 30 del mes de septiembre de cada año, de manera abierta, es decir, en los estrados, en la página oficial del municipio así como en el periódico de mayor circulación en el Estado, para que la sociedad en general y los diferentes sectores estén en condiciones de proponerse de manera directa o proponer a quien considere merecedor de la presea Taretan; dicha convocatoria contendrá entre otros datos la fecha en que quede electa la misma, así como el cierre de la misma. Esa es mi propuesta. El regidor Genaro dice En la modificación, igual en el artículo 5° mi propuesta quedaría de la siguiente forma: El Honorable Ayuntamiento de Taretan Michoacán convocara anualmente a más tardar el día 30 del mes de septiembre de cada año, de manera abierta, es decir, en los estrados, mediante oficio dirigido por el secretario del Ayuntamiento a los diferentes sectores antes señalados, en la página oficial de este H. Ayuntamiento, así como del periódico de mayor circulación en el Estado, para que la sociedad en general y los sectores señalados en el artículo anterior estén en condiciones de

LA QUE SUSCRIBE C. ING. SELENE GARCIA HERRERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA NO. 30 TREINTA DE FECHA MIERCOLES 25 VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FOJAS 42, 43, 44 Y 45, MISMAS QUE CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICH. 2015-2018.- - - -

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 28/2016, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESISEIS, EN LA VILLA DE TARETAN, MICHOACÁN.

En la villa de Taretan, Municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 02 dos de mayo del 2016 dós mil dieciséis, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Ing. Alejandro Chávez Zavala, C. Arminda Villa Mendoza, Claudia Mireya Morales Solis, Emma Maldonado Ramos, Ireneo Tapia Navarro, Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado, M.C. José Luis García Contreras, y Lic. Genaro García Morado, en su calidad de presidente municipal, síndico y regidores, en su orden, con el objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria de Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 Y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Declaración del Quórum legal. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 5.- el C. Ing. Alejandro Chávez Zavala, presidente municipal solicita autorización para signar el convenio para la infraestructura estatal y municipal (fortalece), con el gobierno del estado de Michoacán de Ocampo. Mismo que comprende las siguientes obras, montos a transferir y modalidad de ejecución. Dando un monto total de $6'923,000.00 (seis millones novecientos veintitrés mil pesos 00/100 m.n.), una vez que el pleno de la sesión de ayuntamiento analizó este asunto en debida forma, por unanimidad de votos autorizaron al presidente municipal c. Ing. Alejandro Chávez Zavala, signar el convenio solicitado. Acto continuo, se procede con el desahogo del orden del día. PRIMER PUNTO.- Se procede a tomar lista de presentes por parte de la Secretaria del Ayuntamiento señalando que no se encuentra el regidor Alfonso Janitzio Chávez Andrade. SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal informa a los presentes que [illegible] TERCER PUNTO.- Al pasar a consideración de los integrantes del cabildo la aprobación del orden del día este fue aprobado con 9 ocho votos a favor. El regidor Alfonso Janitzio Chávez Andrade no se encontraba presente. CUARTO PUNTO.- Se hace constar que el regidor Alfonso Janitzio Chávez Andrade se incorporó durante el desarrollo de este punto. El Presidente Municipal solicita a la secretaria del Ayuntamiento da lectura del acta de la sesión número 26 celebrada el día martes 26 de abril. Una vez concluida se pasa a consideración de los integrantes del cabildo la aprobación del acta número 26 celebrada el día martes 26 de abril siendo aprobada por unanimidad. La secretaria del Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior una vez concluida la lectura se pasa a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la lectura de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad. QUINTO PUNTO.- el c. ing. Alejandro Chávez Zavala, presidente municipal solicita autorización para signar el convenio para la infraestructura estatal y muhicipal (fortalece), con el gobierno del estado de Michoacán de Ocampo. Mismo que comprende las siguientes obras, montos a transferir y modalidad de ejecución. Dando un monto total de $6'923,000.00 (seis millones novecientos veintitrés mil pesos 00/00 m.n.). Una vez que el pleno de la sesión de ayuntamiento analizó este asunto en debida forma, se pasó a consideración de los integrantes del cabildo la solicitud de autorización del c. Ing. Alejandro Chávez Zavala, presidente municipal para signar el convenio para la infraestructura estatal y municipal (fortalece), con el gobierno del estado de Michoacán de Ocampo. Mismo que comprende las siguientes obras, montos a transferir y modalidad de ejecución. Dando un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 TARETAN, MICH.

C. Emma Maldonado Ramos, Regidora

C. Ireneo Tapia Navarro, Regidor

C. Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado, Regidora

C. M.C. José Luis García Contreras, Regidor

C. Lic. Genara Cortés Morado, Regidor

LA QUE SUSCRIBE C. ING. SELENE GARCIA HERRERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA NO. 28 DE FECHA LUNES 02 DOS DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, FOJA 38 Y 39 MISMAS QUE CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICH..- - - -

ACTA DE SESIÓNORDINARIA NÚMERO 27/2016, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DECISEIS, EN LA VILLA DE TARETAN, MICHOACÁN.

En la villa de Taretan, Municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:51diez horas cincuenta y un minutos del día 29 veintinueve de marzo del 2016 dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Ing. Alejandro Chávez Zavala, Arminda Villa Mendoza, Claudia Mireya Morales Solís, Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Emma Maldonado Ramos, Ireneo Tapia Navarro, Lic. Montserrat María de los ÁngelesBáez Aguado, M.C. José Luis García Contreras, en su calidad de presidente municipal, síndico y regidores, en su orden **con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 Y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar** el siguiente orden del día: **1.**-Lista de presentes. **2.**- Declaración del Quórum legal. **3.**- Aprobación del orden del día.**4.**-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior **5.**- Autorización para otorgar recursos propios para la obra de la construcción de de la Plaza de la comunidad de Meza de Cazares. **6.**- Solicitud de autorización para otorgar recursos propios para la ejecución de obras exteriores en el Centro de Salud de Taretan Michoacán. **7.**- Solicitud de análisis, discusión y aprobación del reglamento de panteones para el Municipio de Taretan, Michoacán.**8.**- Asuntos generales. Acto continuo, se procede con el desahogo del orden del día. **PRIMER PUNTO.**-Se procede a tomar lista de presentes por parte de la Secretaria del Ayuntamiento señalando que se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo. **SEGUNDO PUNTO.**-El Presidente Municipal informa a los presentes que Estando el cabildo en pleno, hay quórum legal para el inicio de esta sesión.**TERCER PUNTO.**- Una vez que se dio lectura al orden del día, el Presidente Municipal solicita agregar los puntos que quedaron pendientes de la sesión anterior quedando como punto número **8.**- Presentación del primer informe trimestral por El C. Hilario Chávez Acebedo, Director del sistema SAPAS. **9.**- Revisión y autorización de las Adecuaciones Presupuestales del primer informe **11.**- Aprobación del primer informe trimestral de actividad de la contraloría Municipal de acuerdo al artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal. **12.**- Aprobación del Plan de Trabajo 2016 de la Contraloría Municipal. La regidora Montserrat solicita agregar el siguiente punto, **13.**- Solicitud al Cabildo para que se autorice como área verde para su debida protección el área del frente del panteón entre la banqueta y la calle frente al Centro de Salud. **14.**- Asuntos generales. **Al pasar a consideración de los integrantes del Cabildo este fue aprobado por mayoría de votos con 7 siete votos a favor estando ausentes los regidores Alfonso Janitzio Chávez Andrade y Emma Maldonado Ramos. CUARTO PUNTO.**-El presidente solicita que la secretaria de lectura al acta de la sesión anterior. La secretaria comenta que no pudo imprimir el acta para plasmarla en el libro ya que el personal de Tesorería no estaba en condiciones de prestar el equipo para su impresión por la actividad de su trabajo, y pide se de lectura en sesión posterior. El Presidente solicita a los integrantes del cabildo la dispensa para lectura de acta. **Al pasar a consideración de los integrantes del cabildo la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior fue aprobada con mayoría de votos con 6 seis votos a favor 2 dos obtenciones emitidas por los regidores José Luis García Contreras y Montserrat María de los Ángeles y 1 un voto en contra emitido por la regidora Claudia Mireya Morales Solís. QUINTOPUNTO.**- El presidente dice " la comunidad de Meza de Cazares a

tercera que de ser posible pudiera asistir el señor Gobernador a la inauguración, ese fue el compromiso verbal que hicimos a parte de realizar el proyecto y presentarlo y ya está terminado ya lo presentamos hay una propuesta tentativa para el 20 de mayo, el Gobernador seguramente ya lo estará analizando ya se le mando el oficio como fue el compromiso¨. El presidente presenta el proyecto y sus características con un costo de $555.329.67 y lo deja para su análisis y consideración. La regidora Claudia pregunta si incluyeron el acceso para personas con capacidades diferentes. El presidente contesta que la parte de acceso ya está terminada que él está hablando de la parte d atrás pero que debe contar coh ese acceso. El regidor José Luis dice ¨ ver ese punto y por qué no se incluye en la obra si es que no está y si ya esta dejarlo tal cual, pudiera ser un anexo que se le pudiera hacer a la obra si es que no lo tiene, yo espero que si lo tenga yo no lo he visitado físicamente. El presidente comenta que se pueden hacer adecuaciones pero que siendo un Centro de Salud las debe de tener. La regidora Montserrat pregunta si ya tienen un presupuesto, a lo que el regidor Genaro le da respuesta que si $555.329.67. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de autorización** para otorgar recursos propios para **el proyecto pavimentación de acceso al Centro de Salud de Taretan con adoquín hexagonal y concreto y concreto hidráulico por un monto de total de $555.329.67 este punto fue aprobado por unanimidad. SEPTIMO PUNTO.-** El presidente Municipal presenta y da lectura al reglamento de panteones para el municipio de Taretan Michoacán, comenta que se revise punto por punto y estando el Licenciado Esaú presente para cualquier duda con artículos y fundamentos jurídicos, una vez concluida la lectura, la regidora Claudia solicita se agregue el artículo 148 de la Ley Orgánica Municipal y en el articulo 3 solicita se agregue la comisión de Salud como tal. El Presidente Municipal dice ¨ nada más recordar que las comisiones no son Área ejecutora para aplicación del reglamento esta el Director de servicios Públicos Municipales¨. El Licenciado Esaú dice que todas las comisiones son vigilantes y hace la aclaración que en el artículo 60 cambiará de salario mínimo a UMA que es una unidad de medida actualizada. El presidente Municipal comenta que se agregue el articulo 148 y la observación que hace el asesor jurídico sobre el artículo 60 y se pase a votación. El regidor José Luis hace la observación de una falta ortográfica en el reglamento dice secretaria y debe decir secretaría. Una vez analizado y discutido el reglamento **se pasa a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del reglamento de panteones para el Municipio de Taretan Michoacán, siendo aprobado con las observaciones realizadas por mayoría de votos con 7 siete votos a favor y 2 dos abstenciones emitidas por las regidoras Claudia Mireya Morales Solís y Montserrat María de los Ángeles Báez aguado** la cual dice¨ que se abstiene en razón de lo siguiente: para aprobar el presente reglamento se debió turnar con anticipación a nuestras respectivas comisiones para estar en condiciones de analizarlo, el con el fin de evitar la invasión de esferas de competencia, controversias acciones de inconstitucionalidad, o simplemente despejar las dudas y lagunas respecto del mismo, no por estar en contra de que se reglamente respecto. El regidor José Luis dice ¨ cuando sean documentos de estos por favor antes para poder leerlo, no tenemos nada en contra en lo particular pero sí que nos den chance de conocerlo previo. **OCTAVO PUNTO.-** El Director del sistema de agua potable Hilario Chávez Acebedo presenta de manera física el primer informe trimestral, una vez aprobada por la Junta de Gobierno para cualquier observación. El regidor José Luis dice ¨ donde se queda, por que igual los documentos hay que leerlos, hay que conocerlos, yo creo que es lo mínimo que tenemos que hacer, conocerlo y una vez conocido sabes que adelante, o alguna sugerencia a partir de leo que ve uno conoce uno, sabe uno, de las dudas que tenga uno también. **NOVENO PUNTO.-** El tesorero Municipal nuevamente

Una vez revisado analizado y discutido se pasa a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la revisión y autorización del primer informe trimestral 2016, siendo aprobado por mayoría de votos con 6 seis votos a favor y 3 tres abstenciones emitidas por los regidores José Luis García Contreras, Claudia Mireya Morales Solís y Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado. El regidor José Luis comenta que se abstiene por la falta d explicación que no entiende pero que ya no hay tiempo. **DECIMO PRIMER PUNTO.-** La contralora Municipal presenta el informe trimestral 2016, La regidora Montserrat pregunta si las unidades administrativas ya entregaron el informe trimestral, la contralora responde que ella evalúa con los indicadores que a la Secretaria es a la que se le deben de pasar los informes. La regidora Montserrat pregunta si entonces es a la secretaria a quien se le deben de solicitar. El Presidente comenta que los informes deben ser solicitados al Presidente Municipal o a la secretaria. La regidora Claudia dice "eso es en cuanto a áreas que no dependan de la comisión, pero las que si nos competen si tienen que entregarlas directamente" El regidor José Luis dice porque sería parte del informe que tiene que entregar cada regidor, que igual se entreguen dos tantos uno haya y otro acá no creo que se pierda nada o se esté obstaculizando o se esté haciendo diferente a lo que marque el reglamento. **Al pasar a consideración ante los integrantes del Ayuntamiento la autorización del primer informe trimestral este fue aprobado por mayoría de votos con 6 seis votos a favor y dos abstenciones emitidas por las regidoras Claudia Mireya Morales Solís y Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado. El regidor Ireneo Tapia Navarro no se encontraba al momento de la votación.** **DECIMO SEGUNDO PUNTO.-** La contralora Municipal presenta el Plan de Trabajo 2016 de la Contraloría Municipal. El regidor José Luis dice yo solo una sugerencia, las metas se ponen cuantificables aquí están en infinitivo, las metas deben ser cuantificables porque si no, no sabe uno, no indica que es lo que se quiere lograr, aquí las metas parecen objetivos nuevamente, las metas se ponen cuantificables para que tú misma te des una idea de que es lo que quieres lograr con ese objetivo a donde quieres llegar y eso te da claridad a ti y nos da claridad a nosotros de que es lo que se quiere lograr, al final como es cuantificable se puede decir, si se cumplió o no se cumplió por que le ponemos otra vez los verbos en infinitivo el gerundio nos deja la idea así ambigua, no a donde se quiere llegar, esa es una sugerencia para que le pongamos que es lo que queremos con esos objetivos. **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del plan de Trabajo 2016 de la Contraloría Municipal este fue aprobado por mayoría de votos con 7 siete votos a favor y una abstención emitida por la regidora Claudia Mireya Morales Solís. El regidor Ireneo Tapia Navarro no se encontraba al momento de la votación.** **DECIMO TERCER PUNTO.-** La regidor Montserrat dice la ida es que salga el acuerdo de cabildo para que el área sea respetada como área verde, porque es un espacio que está ahí arrumbado, luego se llena de zacate o puede ocuparse por comercio ahora que este allá el Centro de Salud la idea es que por acuerdo de cabildo esto sea respetado como área verde y se respete como tal. El regidor José Luis dice "De echo inicialmente esa área se genero como un requisito indispensable para que el estacionamiento como tal pudiera establecerse, entonces esa fue una obligatoriedad reglamentaria de que se quedara como área libre adherida a la carpeta asfáltica, de inicio ese es su origen por eso ahí no se construyo. La regidora Montserrat dice que por eso para que quede asentado en el acta como acuerdo de cabildo para que llegado el momento que haya invasión de comerciantes se pueda actuar. El presidente dice "aquí está el plano primero necesitamos revisar en qué condiciones esta, debe haber un dictamen por el área responsable del Municipio donde diga que es predio ignorado y por lo tanto

comercio del municipio y mi sugerencia o mi propuesta es que busquemos como ir poniendo en orden de acuerdo a estos reglamentos no es porque se nos ocurra o nos caiga mal fulano yo creo que tenemos que ubicarnos en el plan jurídico o legal que tienen estos documentos no se ustedes como la ven no en el caso específico si no del caso del cumplimiento de las disposiciones que nos marca los reglamentos ese es mi planteamiento, yo quisiera que opinaran en función de que a ustedes que les parecen los documentos si lo que marcan esta exagerado o que adecuación se le podría hacer por que definitivamente si cobramos mas estamos contraviniendo la disposición si cobramos menos yo creo que también pasa lo mismo entonces que hacer. El presidente pregunta si alguien tiene una opinión, que el de su parte se reserva los comentarios para el día que tienen agendada la reunión con los comerciantes. La regidora Montserrat comenta que si se tienen reglamentos o Leyes se tienen que respetar o si se aprobaron deben ser vigilados y cumplidos y si no se va a cumplir lo que se encuentra tabulado que entonces se haga la modificación de los reglamentos, porque en el caso de su área había un reglamento anterior de medio ambiente y a su parecer era bueno se hizo una modificación y quedo mucho mejor pero no va de acuerdo para Taretan que va más bien para una Ciudad realmente no se va cumplir entonces que se hagan las correcciones para poderlo cumplir. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, y siendo las 14: 55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron.- Doy fe. C. Ing. Selene García Herrera en funciones de secretaria del Ayuntamiento.

C. Ing. Alejandro Chávez Ávila, Presidente Municipal.

C. Arminda Villa Mendoza, Síndico Municipal.

C. Claudia Mireya Morales Solís Regidora.

C. Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Regidor.

C.Emma Maldonado Ramos, Regidora.

C. Ireneo Tapia Navarro, Regidor.

IRENEO TAPIA N.

LA QUE SUSCRIBE C. ING. SELENE GARCIA HERRERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 27 VEINTISIETE DE FECHA VIERNES 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FOJAS 34, 35, 36 Y 37 LAS CUALES CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN 2015-2018.----------

---------- SE EXPIDE LA PRESENTE PÁRA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE TARETAN, MICHOACAN, A LOS 18 DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE.

A T E N T A M E N T E

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

¡VIVAMOS EL
H. Ayuntamiento de Taretan 2015-2018

ING. SELENE GARCIA HERRERA.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 26/2016, CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DECISEIS, EN LA VILLA DE TARETAN, MICHOACÁN.

En la villa de Taretan, Municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:34 diez horas treinta y cuatro minutos del día 26 veintiséis de marzo del 2016 dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Ing. Alejandro Chávez Zavala, Arminda Villa Mendoza, Claudia Mireya Morales Solís, Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Emma Maldonado Ramos, Ireneo Tapia Navarro, Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado, M.C. José Luis García Contreras, en su calidad de presidente municipal, síndico y regidores, en su ordencon el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 Y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar el siguiente orden del día: 1.-Lista de presentes. 2.- Declaración del Quórum legal. 3.- Aprobación del orden del día.4.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior 5.- Solicitud para nombrar a los CC. Guadalupe Morales Aguilar, Edward Roque Béjar, como supervisores de obra Pública. 6.- Solicitud de autorización para la ejecución de la obra con recursos propios para la construcción del Panteón Municipal de la Tenencia de Tomendán. 7.- Solicitud de autorización y aprobación para la construcción de la primera etapa misma que incluye las siguientes acciones; trazo y nivelación topográfica, corte y nivelación del terreno, construcción de mampostería perimetral, construcción de trabe perimetral suministro y colocación de maya ciclónica y construcción de guarnición del Panteón en la Tenencia de Tomendán por un monto a cubrir por la cantidad de $ 636, 648.00 (seiscientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/ 100 M.N.). 8.- Presentación del plan de trabajo 2016de la contraloría Municipal. 9.- Presentación y aprobación del primer informe trimestral de actividad de la contraloría de acuerdo al artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal. 10.- El C. Hilario Chávez Acebedo, Director del SAPAS presenta el 1er Informe trimestral. 11.- Solicitud de autorización y aprobación para la creación e instalación del Consejo Municipal de la Cultura Física y Deporte (COMUDE) del Municipio de Taretan, Michoacán.12.- Asuntos generales. Acto continuo, se procede con el desahogo del orden del día **PRIMER PUNTO.**- Se procede a tomar lista de presentes por parte de la Secretaria del Ayuntamiento señalando que no se encuentra presente el regidor Alfonso Janitzio Chávez Andrade. **SEGUNDO PUNTO.**- El Presidente Municipal informa a los presentes que Estando la mayoría de los integrantes del cabildo, hay quórum legal para el inicio de esta sesión.**TERCER PUNTO.**- Una vez que se dio lectura al orden del día, el Presidente Municipal solicita agregar cuatro puntos al orden del día que presenta el Tesorero Municipal. Quedando en el número 12.- Revisión y autorización y autorización de las adecuaciones presupuestales del primer informe trimestral 2016.13.- revisión y autorización del primer informe trimestral 2016. 14.- Autorización al tesorero municipal para la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, ejercicio fiscal 2015 del finiquito del pago de atlas de riesgo por 472,400.00 (cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) 15.- De conformidad con los artículos 8, 24, 50 y 52 párrafo 3ro y 4to de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, anexo al presente se servirá usted encontrar la 1ra solicitud de las adecuaciones y ampliaciones al presupuesto de ingresos y egresos, correspondiente al mes de marzo del Ejercicio

Montserrat dice "Si, pero igual aquí en Taretan hay muchos que están preparados que están desempleados y que es lamentable que nuestra gente tenga que estar así y que venga otra gente de fuera a ocupar espacios. **Al pasar a consideración ante los integrantes del cabildo la Solicitud para nombrar a los CC. Guadalupe Morales Aguilar, Edward Roque Béjar, como supervisores de obra Pública este fue aprobado por mayoría de votos 6 seis votos a favor y 3 tres abstenciones emitidas por los regidores, Claudia Mireya Morales Solís, Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado y José Luis García Contreras.** SEXTO PUNTO.- El Presidente dice "Es un punto interesante para todos, lo más trascendente es que la distribución de espacios ya está agotado, en los últimos fallecimientos ha sido muy complicado contar con espacios, se acondicionaron unos para dar respuesta, en el panteón de Tomendán ya no pueden esperar, estamos avanzando en las dos áreas para ofrecer un servicio que es responsabilidad del Ayuntamiento, no hemos tocado dinero que quede claro, se rentó la maquinaria pero no ha habido un pago, hasta que ustedes autoricen para darle continuidad con el cerco perimetral y algunos acondicionamientos, se requiere recurso para que pueda funcionar, lo importante es que no ha sido fácil entrarle porque tiene que salir del gasto corriente que al final es un reto y representa ajustes en lo económico para solventar pero en términos de beneficio si es algo bueno para todos, lo importante es que la gente tenga los servicios, lo dejo a su valoración". La regidora Claudia dice "Yo tengo un comentario ¿Porque primero se anuncia la obra y después se pide la autorización? El Presidente contesta que porque es muy necesaria y se tiene que avanzar. La regidora Claudia dice "Si es necesaria pero ahí es donde fallan pues las formas, es algo necesario, ahorita que leyó los puntos a tratar comento que ya se había tomado cierta cantidad del recurso del fondo No. 7 siete para efecto de lo del panteón. El presidente contesta que leyó el punto tal cual. La regidora Claudia dice "Ok, pues también les pido, ya les había yo pedido al síndico y había ido a Urbanismo informes sobre cómo estaba el tema del panteón, por la inquietud de la ciudadanía de que ya no caben los cuerpos, no se me ha dado, ahora bien, con este arranque del panteón de Tomendán no se me está tomando en cuenta a pesar que compete a mi comisión. El presidente le comenta que ya quedo sentado en el acta. La regidora Montserrat dice " Yo creo que en el mismo sentido creo que el tema del panteón es un tema que nos compete a todos o a la mayoría, en qu caso, también tiene que ver con el medio ambiente, tiene que hacerse un estudio de impacto ambiental y no sé si ya se hizo, si ya se hicieron los trámites correspondientes, supongo que sí, pero igual que ara cualquier obra pues debe haber algún proyecto y para que podamos autorizar algún recurso también es importante que se nos haga de conocimiento el proyecto en lo general no en partes, para estar en condiciones de ver la obra o el proyecto. El Presidente dice "Ya todos los permisos prácticamente estaban listos, sólo uno estaba pendiente, no recuerdo cual fue, lo hicieron a principios de la administración, el director de urbanismo, todo lo que tiene que ver con salubridad y ecología estaba prácticamente resuelto, ahora estamos hablando de obra pública y civil que le compete a urbanismo y obras públicas y ya estaba en el expediente". La regidora Montserrat dice" Yo entiendo que a lo mejor ya se hicieron los tramites y todo pero tenemos reglamentos presidente, y dentro del reglamento del medio ambiente de aquí del municipio una de mis atribuciones es cuidar ese tipo de cosas, y le digo esto de los estudios de impacto ambiental porque si no hacemos bien estos procedimientos puede ser que nos clausuren la obra cuando ya esté avanzada o haya más problemas que nos genere un gasto o más complicaciones, entonces respecto a lo que a mí me toca, que es vigilar la cuestión del medio ambiente, en ese sentido va mi pregunta, si ya está completo todo eso, ¿Por qué no se nos hace saber? Para el conocimiento, yo creo que es importante, yo creo que es importante también el que tengamos

total que por administración no puede ser, forzosamente tendrá que pasar por el comité, si recuerdan el comité no asigna, nosotros asignamos el recurso ellos nada más tendrán que asignar la obra. La regidora Montserrat dice " Entonces ya tiene quien lo va a realizar? ¿Qué empresa, o quien va a realizar todo eso o si eso lo va a avalar el comité o quien, ya está visto o qué? El regidor José Luis dice "Se supone que ya está visto por eso ya está la cantidad, ya la empresa ya dijo cuánto cobra". El regidor Genaro dice" Se supondría que por procedimiento tendría que tener el presupuesto el área de obra pública y después se pasa a autorización de ejecución del monto y el comité de obra tiene que valorar de acuerdo a las personas a las empresas que puedan contratar el servicio, a ver a quien se le asigna". La regidora Montserrat pregunta si ya se hizo algún procedimiento para la asignación? El regidor Genaro dice" Tiene que hacerlo el comité. Quiero entender que esto es nada más la autorización del presupuesto". **Al pasar a consideración ante los integrantes del cabildo Solicitud de autorización y aprobación para la construcción de la primera etapa misma que incluye las siguientes acciones; trazo y nivelación topográfica, corte y nivelación del terreno, construcción de mampostería perimetral, construcción de trabe perimetral suministro y colocación de maya ciclónica y construcción de guarnición del Panteón en la Tenencia de Tomendán por un monto a cubrir por la cantidad de $ 636, 648.00 (seiscientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/ 100 M.N.), , este punto fue aprobado por mayoría de votos 6 seis votos a favor y 3 tres abstenciones emitidas por los regidores, Claudia Mireya Morales Solis, Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado y José Luis García Contreras.** El regidor José Luis dice" yo voto por la obra no por el procedimiento, me opongo al procedimiento". La regidora Montserrat dice" de igual forma, nosotros no nos oponemos, como ya lo he dicho a los trabajos, pero si a las formas en las que se están llevando a cabo. Yo me abstengo con esa aclaración, me abstengo en el sentido de que no se están llevando a cabo los procedimientos como debieran ser, y no se nos ha hecho de conocimiento nada al respecto". El regidor Genaro dice" a favor, en el hecho de que lo que estoy aprobando sea el presupuesto". **OCTAVO PUNTO.-** El Presidente comenta que el plan de trabajo fue entregado a la secretaria del Ayuntamiento. La regidora Claudia dice "No tendría que estar ella aquí por cualquier duda o aclaración?" El Presidente dice" La contralora hizo llegar el plan de trabajo para su análisis y se retomara en la próxima sesión para resolver dudas o sugerencias". **NOVENO PUNTO.-** El Presidente dice "creo que sería lo mismo, ustedes se quedan con él, analizan y se discute el próximo viernes". La regidora Montserrat dice "Nada más quedaría la aclaración en ese punto que nada más sería para su presentación". El Presidente comenta que se retoma el día viernes con la presencia de la contralora. **DECIMO PUNTO.-** El Director del SAPAS dice "En vista de que iban a tener reunión solicite a la secretaria pasar el punto del informe, por algunos contratiempos no pudimos imprimir y no lo tenemos listo, estamos trabajando a marchas forzadas y yo creo que hoy lo terminamos". El Presidente comenta que lo dejan para la próxima sesión. **DECIMO PRIMER PUNTO.-** El regidor Alfonso dice" Hace algunos 21 días la (SECOFID) nos envió una convocatoria para crear el consejo municipal del deporte, consejo que nosotros creamos desde diciembre, creamos una convocatoria a todas las ligas de deporte y aquí mismo se eligieron a los representantes del COMUDE ya está conformado, la (SECOFID) apenas emitió la convocatoria y nos piden por ley que se debe pasar por cabildo la aprobación de la formación del COMUDE, solo eso nos falta la aprobación y les puedo mostrar si gustan los nombres de quienes lo conforman, la intención de este consejo es promover la práctica de la actividad física y el deporte en el municipio, aunado al trabajo que su servidor y la directora hagan, sólo necesitamos la aprobación del cabildo para que este oficialmente constituido. El regidor José Luis dice"

las diversas áreas de la administración, principalmente es a tesorería a quienes más se está cuestionando, al día de ayer se me entrego la cuenta, la tesorería me va a entregar la información solicitada para subir a la página de internet para completar la formulación al 100% de la página. El Subtesorero dice "Lo que queremos deciries es que ITAIMICH es un organismo federal y por ley estamos obligados a subir la información a un sitio de internet para el público en general, toda la información de la cuenta pública tiene que estar contenida ahí, para consulta. La regidora Claudia dice "No es un órgano de fiscalización, aquí la inquietud de nosotros es tener la información verídica, nada más. No es lo mismo ir a consultarlo ahí que lo que aquí aprobamos. La regidora Montserrat dice "Yo creo que lo correcto sería que también a nosotros nos hagan llegar un tanto de esto para poderlo revisar, y en una fecha posterior poder hacer los comentarios, si estamos de acuerdo aprobarlo o no". El Presidente dice "Yo creo que puede hacerse lo mismo que en otras ocasiones en cuestión de tesorería, analizar para después revisar, la respuesta del tesorero es que ahí está la información, y así como ustedes han solicitado algunas acciones, hagan uso de sus atribuciones como regidores y pasen a tesorería a revisar toda la información. Es correcto que no podemos sacar esta información, yo no dudo de nadie, pero creo que la propuesta del tesorero es correcta, quien tenga dudas ahí se pueden despejar. El regidor José Luis dice " Yo creo que no hay necesidad de llevarlo a la casa, ni de ir a tesorería a checar la cuenta, yo creo que tesorería tiene la obligación de venir aquí a explicarnos cómo esta, explicando, no dejarlos los documentos, explicarnos como está la cuenta, que no es lo mismo a dejar los documentos, igual yo soy un ignorante en esas cuestiones entonces el documento en términos duros no me dice nada, no sé si a ustedes si, si le puedan entender, yo ocupo que me expliquen con detalle mis dudas y quienes pueden hacerlo, son los que tienen las cuentas. La síndico dice "Por eso dicen que quien guste puede pasar, y ahí les explican cualquier duda". El regidor José Luis dice "Ya les dije que la obligación de tesorería es venir aquí". El Presidente dice "Yo propongo, que la voz de alguien no decide. Es la mayoría, propongo tomar el acuerdo de que las dudas y consultas se hagan en el área de tesorería, para que la mayoría decida, y que los documentos permanezcan en esa área". El regidor Genaro dice "Yo quisiera solicitar a tesorería que nos haga un simplificado, donde de manera muy general se pueda ver el filtrado, queda claro que si uno quiere sumergirse en la contabilidad tiene uno el acceso a tesorería, pero si es viable realizar un cuadro donde se pueda observar la información sintetizada, tu como contador sabes cómo hacer eso, el área contable es su fuerte de usted, no veo mayor problema". El subtesorero contesta que La síntesis presupuestal es esa, es donde se puede ver, ese es el resumen. El contable ahonta es lo que se tiene, ya que si mañana o al rato tienen dudas se les van disipando, e[illegible]personal. El regidor Genaro dice "No hay mayor problema en lo que les estoy pidiendo, n[illegible] hacer una lectura rápida, a ti te facultó el tesorero para que vinieras, igu[illegible] que nos hagas ese documento para nosotros poder acceder, no te lo estoy pidiendo para ahorita pero sí que lo tengas. El regidor José Luis dice "Yo creo que mi petición no tendría que ir a una votación, es una petición personal". El Presidente dice "Yo lo que pido, sea un acuerdo de nosotros. Que esté abierto para alguna aclaración y no se vaya a prestar para alguna negación de tesorería, que no se dio información o alguna situación, por eso sugiero pasarlo a votación. La regidora Claudia dice "Es que ya aprobamos la orden del día presidente". El presidente contesta que está dentro del punto y que está pidiendo un punto de acuerdo en este asunto del tema. La regidora Claudia dice "Pero no se mencionó en el orden del día que se iba a llevar a votación, nada más que se iba a entregar el informe". El Presidente dice "Si, pero estamos hablando del tema. Pásalo y usted puede negarse o abstenerse, como lo hace siempre". Se pasan a votación directa las dos

quiero solicitar, no se nos ha informado sobre el informe de actividades en que fueron empleados los 250 mil pesos que se autorizaron para la mujer". La secretaria del Ayuntamiento informa que Ya está publicado el reglamento para conservación del predio el Llanito, que esta publicada en el diario oficial de la federación. El regidor José Luis dice "Yo considero que los procedimientos son aquí y aquí ya está el informe, esta checado y paz arriba, a publicarlo, yo siento que es al revés. La secretaria comenta que ya se había pasado a aprobación en otra sesión, solo informa que ya salió la publicación. El Presidente comenta que de INMUJERES, hay que hacerle la petición a Dulce, es quien conoce el tema. La regidora Claudia dice " Queda como solicitud para que se pueda desahogar en la siguiente. Otro tema, todo el día tenemos brotes de chií y de dengue, les voy a pasar los datos para quien tenga alguna duda sobre los síntomas o alguien que ustedes conozcan lo remitan al centro de salud, porque solamente ahí entra a las estadísticas y ahí nada más es donde les pueden hacer la prueba de manera gratuita, es importante que asistan ahí si tienen alguno de los síntomas, porque luego van con médicos particulares les controlan los síntomas y siguen infectando sancudos y más gente, y no se puede controlar". La regidora Montserrat dice "Nos han hecho llegar una solicitud, la persona ha estado muy insistente, respecto a un tema de drenaje, me comento que le había hecho llegar ya dos solicitudes a usted presidente, de don Fernando Reyes, del drenaje de allá por el rastro, nos han estado preguntando qué ha pasado respecto a esa solicitud. El Presidente comenta que habrá que valorarlo. La regidora Montserrat dice "Otro problema es que algunos pobladores de la colonia obrera, de una manzana, está tapado el drenaje, baja, pasa un canal. El drenaje de la colonia obrera tiene más de 40 años, entonces ya están empezando a taparse, y me pidieron que hiciera la manifestación, porque ya han venido a obras y que de obras los mandan al sindicato que, porque es un tema del sindicato, entonces ellos están muy molestos porque si nos cobran el predial pero no nos brindan el servicio. Yo creo que esto es importante que lo valoremos, lo estudiemos y vayamos viendo que solución le vamos a dar, porque es un problema que se va a ir dando con frecuencia". El presidente dice "Abra que revisar muy bien el tema de la obra pública, es importante como ha crecido las solicitudes, han incrementado y sería bueno poderlo analizar, para concentrarlo contigo y con el director de obras públicas, será difícil darles respuesta a todos, pero hay que checar como le vamos a entrar. La regidora Montserrat dice "Ahí si me comentaban que como le hacemos porque en el caso de éste ya pasa pues por un predio en el caso de la colonia obrera no sé de qué forma una persona se apropió de una parte que no, que es por donde pasa el drenaje, ahí me decían que va a haber que abrir y saber porque se está pasando por esa propiedad". El Presidente comenta "Nosotros no podemos meternos a particulares, nosotros revisamos obra pública, porque no podemos meternos así". El regidor José Luis dice "Tenemos un problema de drenajes, anteriormente por usos y costumbres pasaban por varios predios, cuando hicieron calles y drenajes algunos quedaron abajo, tuvieron que utilizar el de siempre, lógicamente se arregló a desembocar al drenaje público, yo pienso que tenemos que atender esos casos, porque efectivamente no están en la vía pública pero afectan, entonces los dejamos con su problema, yo en mi caso utilizamos una vía alterna, no salimos a la calle, es particular y baja allá al drenaje de abajo, yo creo que no es único, hay varios. La regidora Emma comenta que dejen la solicitud, y les pide al director y a los ingenieros que vayan a evaluar. La regidora Montserrat dice "El tema de las comisiones presidente, hay un reglamento y ya lo revise, en efecto se faculta a usted si nos comisiona o no, pero ahí también dice que hay un anexo donde dice que podemos acceder a la cantidad por el pago de viáticos, lo comento por la razón de que solicite una comisión para ir a SEMARNAT, me tarde como un mes en conseguir la cita para tratar algunos asuntos que considero son

comisión para los viáticos para poder ir, entonces de que se trata. El Presidente dice "Pues yo también exigiría así como usted exige, que se traduzca en beneficios para el municipio, porque exiges mucho". La regidora Montserrat dice "Pero en que trabajo? No tengo un escritorio, no tengo una computadora, todo se me limita, se me obstaculiza. El Presidente dice "Ibas a ir a ver al Secretario". La regidora Montserrat dice "Me refiero al trabajo interno, me estas pidiendo resultados para la ciudadanía, lo que yo quiero darle a la ciudadanía como se lo doy si ustedes no me están facilitando las cosas, no tengo un espacio, un escritorio, una computadora, ya me dijeron que no hay, yo veré como la consigo pero donde me la pongo? En las piernas? Me voy a la plaza y me siento ahí? No está habiendo un trato equitativo presidente, de que se trata? Porque soy de otro partido? Porque soy mujer? El presidente dice "Eso suena a discurso de Socorro Quintana, eso no". La regidora Montserrat dice "No es discurso de Socorro Quintana, no estamos jugando, son respuestas las que yo estoy pidiendo, yo respeto mis derechos, yo no sigo ni imito a nadie yo soy una persona y tengo dignidad y convicción propi, por eso le estoy pidiendo en su embestidura de presidente que dé respuestas a mis solicitudes, como regidora, como persona, como ciudadana y como ser humano". El Presidente dice "Ya has tenido muchas respuestas, si ibas a estar dos días en Morelia porque no acomodarte como le hacen muchos para realizar varias actividades". La regidora comenta que porque era una cita. El Presidente dice "Pues eso yo no lo sabía, hablas de información y si no la tengo no autorizo, a nadie". La regidora Montserrat dice "Pero entonces si autoriza viáticos para capacitaciones del PAN". El Presidente pregunta a quien. La regidora Montserrat dice" pues yo me entere". El Presidente dice "No, a mi dígame, hay un documento expedido por mi donde yo autorice viáticos para capacitaciones del PAN, usted es abogada y sabe de hacer un señalamiento así". La regidora Montserrat dice "sí, yo lo sé yo lo sé". El Presidente solicita que le muestre el documento. La regidora Montserrat dice " No lo tengo, lo admito pero estoy pidiendo respuesta a algo que ya había solicitado aquí en cabildo, algo que no se ha dado solución ni seguimiento, cuando? Cuando le van a dar respuesta a mi solicitud? El Presidente pregunta si Están hablando de la comisión o de qué? La regidora dice " Estamos hablando de lo mismo presidente, del trato igualitario, del trabajo, de que se trata? El Presidente dice " Quieres que retomemos? O hazle llegar un oficio a la secretaria donde solicites los acuerdos y si se le ha dado seguimiento o no". La regidora Montserrat dice " Ya lo hice, ya le hice dos oficios pidiéndole que tenga a bien informarme del estado y causa, que llevan los acuerdos, y tampoco se me ha dado respuesta, he hecho solicitudes a la síndico, de reglamentos, leyes, del bando y demás y tampoco se me ha dado respuesta, de que se trata presidente? Estoy trabajando en un proyecto de alumbrado público y nadie sabe decirme la cantidad de luminarias que tiene el municipio, de que se trata? Estoy trabajando porque quiero hacer algo por el bien de mi pueblo, y no se me está permitiendo presidente, de que se trata? De que se está riendo presidente? El Presidente comenta "Así soy alegre, que quiere que me la pase amargado? La regidora Montserrat pregunta si como ella? El regidor Alfonso dice "porque eso no lo ven ustedes, creo que eso no nos compete". La regidora contesta que Son asuntos generales. El regidor Alfonso dice "No, está tratando un tema muy particular, me estás haciendo perder el tiempo a mí y a los demás, es una petición hacia él, no hacia el cabildo. La regidora Montserrat dice "Le estoy pidiendo al cabildo que me respalde en esa situación". El Presidente dice " has planteado muchas cosas, y estamos tratando de resolver pero hay muchas necesidades, al final de cuentas pasan muchos números y peticiones, en todas las áreas, pero que hacemos? Por supuesto no es un tema de mujer, es un tema que ni siquiera debe plantearse así para generar una problemática de género, ya lo hemos hablado muchas veces que si hacemos o no equipo, cada quien tiene sus

LA QUE SUSCRIBE C. ING. SELENE GARCIA HERRERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, FOJAS 28, 29, 30, 31, 32 Y 33 QUE CORRESPONDEN AL ACTA NO.26 DE FECHA MARTES 26 VEINTI SEIS DE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES NUMERO 1 UNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICH. 2015-2018.- - - -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15/2015, CELEBRADA EL DÍA LUNES 28 VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, EN LA VILLA DE TARETAN, MICHOACÁN.

En la villa de Taretan, Municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10: 20 diez horas 20 veinte minutos del día 28 veintiocho de diciembre del 2015 dos mil quince, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Ing. Alejandro Chávez Zavala, C Arminda Villa Mendoza, Claudia Mireya Morales Solís, Lic. Alfonso Jahitzio Chávez Andrade, Emma Maldonado Ramos, Ireneo Tapia Navarro, Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado, M.C. José Luis García Contreras y Lic. Genaro García Morado, en su calidad de presidente municipal, síndico y regidores, en su orden, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 29, 27, 22, 23, 30 Y 34 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar el siguiente orden del día. 1.-Lista de presentes. 2.- Declaración del Quórum legal. 3.- Aprobación del orden del día.4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión número 12 doce celebrada el día 30 treinta d noviembre y la número 13 trece celebrada el día 09 nueve de diciembre del 2015. 5.-Solicitud de autorización y aprobación del reglamento de Protección Civil Municipal.6.- Solicitud de autorización y aprobación para la actualización presupuestal del ejercicio fiscal 2015. 7.-Solicitud de revisión, autorización y publicación en el periódico oficial del Estado, del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016 para el municipio de Taretan Michoacán. 8.- Autorización y publicación en el Periódico Oficial del Estado de la plantilla d personal y tabulador de sueldos 2016. 9.-Solicitud de autorización para el pago de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. 10.-Solicitud de autorización y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, para el municipio de Taretan Michoacán. 11.- Solicitud de autorización y en su caso aprobación de la propuesta de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2016 del SAPA Taretan, Michoacán.12.-Autorización y publicación en el Periódico Oficial del Estado de la plantilla de personal y tabulador de sueldos 2016 del SAPA Taretan, Michoacán.13.- Asuntos generales y cierre de sesión. Acto continuo, se procede con el desahogo del orden del día.**PRIMER PUNTO.**-Se procede a tomar lista de presentes por parte de la Secretaria del Ayuntamiento señalando que se encuentran presentes todos los integrantes del Cabildo. **SEGUNDO PUNTO.**-El Presidente Municipal informa a los presentes que Estando el cabildo en pleno, hay quórum legal para el inicio de esta sesión.**TERCER PUNTO.**- Una vez que se dio lectura al orden del día, se paso a consideración de los integrantes del cabildo, este punto fue aprobado con 6 votos a favor y 3 tres en contra. **CUARTO PUNTO.**-El presidente municipal le solicita a la secretaria del Ayuntamiento de lectura a las actas, una vez concluida se somete a votación directa ante los integrantes del cabildo siendo aprobadas por mayoría con 8 ocho votos a favor y 1 una abstención. **QUINTO PUNTO.**-. El presidente pide autorización para que el director de Protección Civil tome la palabra y explique los avances con el Gobierno del Estado, el director expone la solicitud de una unidad médica en calidad de indispensable, con la presentación de documentos explica el procedimiento de solicitud, y la importancia del reglamento, al cual en aras de agilidad no se le dio lectura .El presidente da lectura al punto No. 6 de la sesión del acta No 9 del día 30 de octubre, donde hace hincapié en que ya se había realizado la lectura del reglamento y la forma de conformar el comité de protección civil. El presidente Municipal propone al regidor Genaro e

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 SECRETARIA MUNICIPAL TARETAN MICH.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Unidad Administrativa	Total Proy. 2016
1000 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,143,628.63
1010 - CONTRALORIA MUNICIPAL	180,736.02
1020 - SECRETARIA MUNICIPAL	410,021.44
1030 - TESORERIA MUNICIPAL	3,913,417.10
1040 - OFICIALIA MAYOR	4,445,401.21
1050 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	5,656,082.69
1060 - DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	401,810.57
1070 - DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,228,444.28
1080 - DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AM	318,876.44
1090 - DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	6,912,948.35
1100 - DIRECCION DE URBANISMO	132,978.97
1110 - DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	432,259.16
1120 - DIRECCION DE DESARROLLO AGROPE	403,367.39
1130 - DIF MUNICIPAL	2,435,884.69
1140 - DIRECCION DE EDUCACION CULTURA	730,664.27
1150 - DIRECCION DE INFORMATICA	153,353.34
1160 - DIRECCION DE LA INSTANCIA DE LA MI	138,950.73
1170 COORD.DE ATENC.CIUDADANA	157,505.78
2000 - REGIDORES	1,664,517.74
3000 - SINDICO	887,520.21
TOTAL PRESUP.DE EGRESOS	35,746,369.00

Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de aprobación y publicación del proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, fue aprobado por unanimidad. OCTAVO PUNTO.- El tesorero presenta ante el H. Cabildo la plantilla del personal y el tabulador de sueldos 2016, una vez analizados se paso a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento siendo aprobados por unanimidad, documento que obra como anexo de la presente acta y parte integrante de la misma. NOVENO PUNTO.- El Presidente Municipal informa que se contrato una consultoría de nombre infante para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal el cual ya está elaborado y solo falta agregar algunas Particularidades, para lo cual les pasa el documento para su revisión y posterior aprobación que el costo del documento es de $ 40,000.00 cuarenta mil pesos, mas iva quedando en $ 46,400.00 cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos. **Al pasar a consideración ante los integrantes del cabildo la autorización del pago del Plan de Desarrollo Municipal este fue aprobado por mayoría con 6 seis votos a favor y 03 tres abstenciones.** DECIMO PUNTO.- Se presento el Plan de Desarrollo Municipal para su análisis y posterior aprobación en una sesión posterior. PUNTO DECIMO PRIMERO.- El Presidente Municipal solicita la autorización para que el Director del SAPA presente la propuesta de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2016, el cual procedió a hacer la exposición correspondiente en los siguientes términos.

C. Claudia Mireya Morales Solis

Regidora.

C. Lic. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Regidor.

C. Emma Maldonado Ramos

Regidora.

C. Ireneo Tapia Navarro

Regidor.

IRENEO TAPIA N.

C. Lic. Montserrat María de los Ángeles Báez Aguado

Regidora

C. M.C. José Luis García Contreras

Regidor.

C. Lic. Genaro García Morado

Regidor.

MORELIA, MICH.

LA QUE SUSCRIBE C. ING. SELENE GARCIA HERRERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA NO. 16 DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICH. 2015-2018.- - - -

el punto numero cuatro, y solicitud de autorización para que el presidente y sindico Municipal firmen el convenio de colaboración, representación del Ayuntamiento de Taretan Michoacán, con la Comisión Federal de Electricidad, en los terminos que se precisan en documento adjunto y durar el periodo de la Administración Municipal 2015 - 2018, se sometio a votación directa y fue aprobado por unanimidad. PUNTO NUMERO CUATRO: Por solicitud de presidente Municipal se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación para habilitar nuevamente el recinto oficial para las sesiones de cabildo en la tele Aula del edificio Municipal, quedando aprobado por unanimidad PUNTO NUMERO CINCO: Por instrucciones del presidente Municipal, la secretaria da lectura a acta de la sesión anterior, una vez terminada la lectura, la regidora Claudia hace la observación que en el acta numero 4 cuatro de sesión celebrada el dia 30 de septiembre en el punto número ocho, hay un error, dice 4 votos a favor y 6 en contra y lo correcto es Cuatro votos a favor y 5 cinco en contra El regidor Genaro comenta que el acta esta incompleta solicita que se puntualice todo su comentario el cual es el siguiente: dice que presenta esta iniciativa en base a los consideraciones que marca la Ley, primero en la racionalidad, austeridad y disciplina de gasto y el otro obedeciendo a la disparidad de la remuneración de los miembros del Ayuntamiento entre los funcionarios de primer nivel, dice Y si ustedes observan para citar alguno de los casos en el documento en la tablita que les entregue, tenemos una área de segundo nivel que se llama subtesorero si ustedes se fijan el subtesorero su sueldo base mensual son $ 14490.00 (Catorce mil cuatrocientos veinte pesos) es superior que

se les debe dar la oportunidad de que se p
senten pero de ahí se irá descartando, el
recta de obras publicas debe de estar en e
rea residente responsable de las contratac
nes junto con el comite, cuando se hagan las l
taciones y no llegue ninguna entonces ya se l
puede hacer una adjudicación directa, pero el
sidente tendra la facultad de decidir, por
rangos estaBien. El presidente comenta q
se pueden poner condiciones como que pu
ser generadora de mano de obra para el
nicipio, dice que en lo que tiene que ver
fondo 3 tres esta por al rededor de los 3 m
de pesos en lo que tiene que ver con obra p
blica si aún asignaran los 3 millones de
no alcanza para pensar en pistaciones
siquiera, a lo que le apuestan es a la gest
y que ademas en base a las propias
daciones del municipio y necesidades a
se tenga una muy buena gestión son tantas
necesidades que vas a tener que empezar
dividir el recurso. La regidora Emma
que todo el recurso que se ejerse en obra
blica es planeado con anterioridad en el
que ahorita solo lo que se ha echo es re
lo que ya estaba ahí. La regidora Montserrat
hace una propuesta en el sentido de que
vio a que sea esta votada, esta se anal
por el comite de obras, que sea el comite
quien emita la propuesta de los paramet
Al pasar a consideración de los miembros
Ayuntamiento la propuesta del presidente
nicipal esta obtuvo 4 cuatro votos a fe
y al pasar a consideración la propuesta
regidora Montserrat esta obtuvo 4 cuatro
a favor, absteniendose el regidor Ireneo
Tapia Navarro a las dos propuestas p
que el presidente Municipal da su voto d
calidad a la propuesta que el hace qu
dando aprobada con 4 votos a fav

fue Servando pa convocatoria, hubo participaciones y el fue el que diseño el actual escudo, entonces a la fecha se ha tratado ese escudo, yo no tengo nada encontra de lo que ustedes proponen esta muy bonito pero Creo que en honor al concurso al evento de don de resulto ese escudo tendriamos que respetarlo no solo con su diseño si no tambien con sus colores que tambien ya se le habian modificado, se le han quitado elementos, se le han quitado colores y apelo a la institucionalidad del escudo que se ha venido representando a la fecha. El presidente Municipal aclara que no se modifica el escudo, ese es el logo del Ayuntamiento, la imagen del Ayuntamiento. El regidor Genaro comenta que el cuando ve las hojas de membrete, lo tipico en todas las administraciones es el escudo del Ayuntamiento y pa un lado la imagen corporativa de la administracion que esta entrando, si es asi yo no veo ningun problema que existan los dos pero si estamos hablando de desplazar de las hojas membretadas, de tarjetas de presentacion, playeras, camisas etc. la imagen institucional del escudo del Ayuntamiento, en el Bando de Gobierno tenemos la descripcion del escudo entonces el escudo no lo podemos retirar ni modificar, si podemos nosotros como administracion esta propuesta que nos hace el ciudadano ponerla tambien, pregunta si es asi como lo quiere o es distinto. El presidente dice nosotros no vamos a modificar el escudo, estamos haciendo un analisis de lo que se ha venido haciendo, comente le cambiaban el color a la hoja, que nosotros hoy manejamos es una imagen del Ayuntamiento, no nos metemos con el escudo, no lo estamos cambiando ni modificando, unicamente queremos utilizar un logo que nos identifique como administracion

propuesta del presidente Municipal. PUNTO NUMERO NUEVE: El presidente informa que hay un camion abandona en un taller de Uruapan que desconoce cuál es que cuando le pregunto al expresidente Municipal dijo que tampoco el sabia, pero el ex oficial Mayor dijo donde estaba y que salia en $ 80 000. ochenta mil pesos se reparacion el oficial Mayor fue a ofrecerlo y la reparacion sale en $ 45000.00 Cuarenta y cinco mil pesos, se requiere reparar porque hay muchas solicitudes de viajes de material y que el volteo cumpla con la funcion de origen y con el camion se pueda continuar con la recoleccion de basura, el presidente dice: "estamos pasando por momentos complicados por dinero si, hay pendiente de aportaciones al municipio pero tenemos que hacer el esfuerzo no podemos quedarnos con las manos cruzadas y esto si es algo muy necesario. El regidor Alfonso comenta que aunado a esto habria de poner enfasis en asegurar algunos vehiculos que salgan del municipio porque hay indicios de un Tzuru que se robaron y eso tambien es riesgo para las finanzas del Ayuntamiento. Al pasar a consideracion de los integrantes del cabildo esta fue aprobada con 6 votos a favor 2 abstenciones. El regidor Jose Luis no se encontraba en el momento de la votacion. PUNTO NUMERO DIEZ: El presidente informa que ha echo un analisis con la Directora y el regidor de cultura hay una banda de musica, el dia 20 de noviembre, una alborada, despues acompañan al desfile y a los eventos deportivos, pa la tarde fuegos pirotecnicos que es donde mas se gasta, se esta considerando un castillo y un espectaculo de luces y un programa musical, son gastos fuertes pero me parece que la gente debe tener alegrias, se que pasamos por momentos complicados, se que

regidora que si ella cree que lo que ellos presentan es un circo. La regidora contesta que haya afuera así lo ven, las cantidades estan muy elevadas se pueden bajar un poco se pueden buscar más presupuestos. El presidente Municipal dice: "yo ahí si difiero de ello, no are una polemica, no se con quien se junte usted pero al menos la gente que se ha hacercado a mí ha sido para felicitarme por el cambio que hemos dado sabemos perfectamente que hay una necesidad y lo acabo de mencionar, ha diferencia de la administración anterior nosotros estamos ejerciendo el recurso. La regidora Claudia comenta que en ningun momento esta diciendo que se los queda y que en segundo lugar se le hacen los montos muy altos y que se pueden buscar presupuestos mas bajos. El regidor jose Luis dice que a lo que se refiere la compañera Claudia es que efectivamente tiene que haber actividad en los festejos en la fiesta, pero a lo mejor podemos ver de las dos formas de como unicamente distraer a la gente y la otra es como distraerlos pero ademas aprendan cotriven algo no es lo mismo traer un circo a la gente se divierte, salio contenta, a un espectaculo en el que aprenda algo de cultura de eventos, participaciones artisticas, hay una gran variedad de eso, en ese sentido si estamos en la misma sintonia, en la otra solamente distraerlos un rato y gastar dinero en eso, ahí es donde yo difiero un poco pa el concepto pa lo demas yo creo que si nos merecemos todos los ciudadanos un buen espectaculo. El regidor Genaro comenta que su observación va mas que nada a cambiar un poco más el formato no solo meter fuegos pirotecnicos y una banda, meter algo más cultural, hay que jalar los grupos de prekuas, ha que jalar grupos de

va gastar en la fiesta, para que el ve un poco elevado dice: "yo vengo de una comunidad donde hay muchas necesidades y entiendo las ganas que tienen ustedes, como dicen los comentarios esta muy bien, pero llego aquí y me doy cuenta de que hay mucha necesidad y yo sí veo muy elevado el monto, no es que este yo encontra de ustedes ni nada de eso pero en realidad me parece demasiado. La regidora Montserrat hace un comentario apoyando al regidor Ireneo dice: "yo no se cuantas personas puedan venir de tahuejo, porque para empezar el camino esta muy feo, creo que no sirve entonces creo que primero el uno y luego el dos yo creo que $10000.00 diez mil pesos para salud en tahuejo y nada mas $100 000.00 cien mil pesos para la fiesta. La Síndico comenta que esta de acuerdo con los comentarios pero también hay que ver que no a cada lado estan las festividades. El regidor Ireneo comenta que el ve tanta necesidad que en su persona el no puede estar de acuerdo en esto cuando mis valores me indican otra cosa yo vengo de gente muy humilde y se me hace mucho dinero lo que se gasta aquí. El presidente comenta que se tendra que tomar la decisión yo entiendo que hay muchas necesidades y hay mucho por hacer y hay mucho por gestionar yo incluso, por lo menos yo estoy haciendo mi parte y espero que el día de hoy estemos recibiendo noticias buenas para el municipio y por supuesto que estoy preocupado, se las necesidades que tiene Tahuejo y el compromiso que en lo personal tengo con las localidades pero tenga la certeza regidor que serán cumplidas si, 10 000.00 diez mil pesos pueden ayudar mucho, pero doy la certeza que serán atendidas las necesidades prioritarias, la mayoría conoce mis intenciones de querer ayudar, yo apelo a la calidad de los eventos que

C. Ing. Alejandro Chávez Zavala
Presidente Municipal

C. Armanda Villa Mendoza
Síndico Municipal

C. Claudia Mireya Morales Solis
Regidora Bajo protesta porque se agregan 2 puntos a tratar por parte del Presidente en sesiones extraordinarias según y no se permiten en la ley orgánica Mpal.

C. Lic. Alfonso Jaimzo Chávez Andrade
Regidor

C. Emma Maldonado Ramos
Regidora

C. Ireneo Tapia Navarro
Regidor IRENEO TAPIA N.

C. Lic. Montserrat María de los Angeles Baez Aguado
Regidora

C. MC. Jose Luis García Cortes
Regidor

FIRMO BAJO PROTESTA. NO SE INCLUYO MI PETICION DE QUE SE LEA EL ACTA ANTERIOR, PUES SE ESTAN DEVENGO DE HACE 3 O 4 SESIONES Y NO LA RECIENTE.

C. Lic. Genaro García Morado